ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Juéves 24 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.481

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Publicaciones anunciadas

CORRESPONDENCIA DE MICHELET

Por varios conductos nos llega la grata noticia de la publicacion, dentro de algunos meses, de la correspondencia de Michelet. Ninguno de los que nos interesamos por el movimiento literario y filosófico de nuestro agonizante siglo, hemos de quedarnos indiferentes ante la perspectiva de dicha publicacion. Michelet fué, en efecto, uno de esos espíritus robustos de los cuales ninguna expansion, por mas íntima que haya sido, puede tenerse por insignificante.

Las cartas del insigne historiador se hallan actualmente entre las manos de la familia Poullain-Dumesnil, domiciliada en el Viejo-Castillo de Vascoeuil, pueblo del departamento del Eure en Francia.

El señor Poullain-Dumesnil habíase casado con la hija de Michelet, nacida de un primer matrimonio de éste. Inmediatamente despues del fallecimiento del autor de «El Mar», acaecido en Hyeres 1874, Poullain-Dumesnil tuvo que sostener un pleito contra la señora de Michelet, segunda esposa del célebre escritor, con motivo de la sepultura que se debía darle.

La viuda del historiador conformándose con las intenciones manifestadas, en repetidas ocasiones, por Michelet, quería llevar su cuerpo á Paris, mientras Poullain-Dumesnil pretendía que, de los mismos términos del testamento del difunto, se desprendía la obligacion de inhumarlo en el cementerio. Los jueces de Hyeres fallaron en favor del señor Poullain-Dumesnil y el entierro se hizo en dicha ciudad. Pero la viuda de Michelet no se desanimó por esto ni cedió en su empeño, iniciando al contrario luego una série de instancias en Paris para hacer invalidar el fallo del tribunal civil de Hyeres y acabó por conseguirlo. Inspirándose en una memoria de su cliente, el doctor Aliau, que la señora viuda de Michelet habia tomado por abogado en este asunto, la defendió sus derechos con el mejor éxito y los jueces decretaron la traslacion á Paris de los restos de Michelet, para darles sepultura en el cementerio del padre Lachaise, donde la ciudad de Paris se adelantó á ofrecer una concesion *ad perpetuam* de terreno.

Tales debates, sensibles por todo concepto, no podian sino ensanchar la zanja que se habia cavado entre la familia Paullain-Dumesnil y la viuda del gran historiador.

Esta sigue clasificando, en su poética morada de Velezy, las notas de viajes de Michelet, mientras que Camilo Dumesnil, depositario de las cartas íntimas de su ilustre abuelo, se prepara á darlas á la publicidad.

La correspondencia de Michelet consta de varios millares de cartas, de las cuales un millar por lo menos fueron escritas por el autor de «El Pájaro», «El insecto», «El Amor», etc. Estas últimas cartas van dirigidas, por la mayor parte, á su padre á su hija, á su hijo y á su yerno; las demas á unos pocos amigos con los cuales Michelet, en sus frecuentes peregrinaciones, gustaba mantener un comercio epistolar.

Esa voluminosa correspondencia bastará para llenar de ocho á diez tomos de una edicion ordinaria de Charpentier. Todas las cartas, segun tenemos entendido, están rotuladas y clasificadas ya por años.

El señor Paullain-Dumesnil, que se habia entregado con respetuosa dedicacion á ese largo trabajo, murió el año próximo pasado, sin haberlo concluido del todo, pero su viuda y su hija no tardaran mucho en completarlo.

Tenemos por probable que tan vasta correspondencia, interesante por mas de un concepto, publicaráse tomo por tomo sucesivamente. ¡Cuantos porrenores curiosos hemos de encontrar allí respecto del hombre y de su vida!

Madama Michelet nos dió ya un anticipo de la fruicion que podemos prometernos de esa literatura póstuma cuando ella publicó, no ha mucho, las notas del viaje á Roma y á Alemania de su llorado esposo.

Un solo amigo de Michelet, el señor Octavio Noël, ha podido hasta ahora conseguir de la familia comunicacion de todas las cartas. Son de él, las líneas siguientes:

«Casi tanto como en sus propias cartas, la vida de Michelet, su pensamiento íntimo, se reflejan en las cartas de su familia, tan completamente se habian penetrado de su espíritu, aquellos que lo rodeaban. Todos, sin embargo, habian conservado intacta la independencia de su espíritu, la originalidad de su carácter, sus maneras personales, suscidad de su caracter, sus maneras personales, suscitadas, evocadas por el mismo Michelet, un «despertador de almas», como con toda razon se ha dado en llamarlo».

Basta con esos renglones para darnos á todos la curiosidad de saborear luego la anunciada correspondencia.

Madame Michelet ha contado vez pasada, que tres dias antes de su muerte, Michelet, quien, como todos los espíritus poderosos, gustaba sobre manera del espacio, del gran sol, de luz, exclamó con tristeza:—¡Oh! esa noche del sepulcro eterno! esa descomposicion lenta del cadáver!...»

Su esposa que creyó adivinar su pensamiento, la suplicó que hablara y mandara...

—Pues bien, continuó el enfermo, que habia adivinado tambien que su mujer habia penetrado sus secretos deseos, agregaré una línea á mi testamento.»

Michelet no tuvo la fuerza de trazar ese renglon y su cuerpo tuvo que sufrir esa descomposicion lenta en la bóveda sombría donde quedaron encerrados sus restos.

Como Shelley, Michelet hubiera preferido la incineracion. Este fué tambien, lo sabemos, el deseo del malogrado Guy de Maupassant.

Tal vez no era únicamente la descomposicion lenta y horrenda del sepulcro lo que le repugnaba y asustaba, sino más bien el miedo á una inhumacion precipitada. Indicio de ese temor nos parece esa frase escrita de Hyeres, el 7 de Marzo de 1886, al señor Jorge Pouchet, sabio profesor del Museum.

«¿Habeis visto entre las peticiones dirigidas al Senado, la que va apoyada por el cardenal Donnet, y relativa á *la muerte aparente*? Esto me tiene preocupado siempre y me hace sufrir?

L.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Titula su editorial «La malicia confundida» y dice:

«Se ha disipado por fin la engañadora atmósfera de insinuaciones odiosas, de sospechas indignas, de acusaciones [illegible] pérfidas que, á pretexto de la muerte del jóven Butler, la malicia y la pasion de un ciego é intransigente partidarismo habian tentado condensar, y se ha disipado rápida como tenue neblina ante la luz fulgurante de la verdad.

La propaganda insidiosa con que durante tantos dias se ha querido [illegible] extraviar el recto criterio de nuestra poblacion, [illegible] ha recibido la sancion moral que merecia; han quedado [illegible] en descubierto tanto los artificios de que se ha servido, como el objetivo á que tendia; y, como se sabe ya, los resultados no han sido tales como ella se [illegible] esperaba.

Durante el periodo de [illegible] guardado el mas correcto silencio del suceso, hemos obse[rvado] [illegible] calumnias con que lencio, á pesar de las sangr[ientas] [illegible] un partido político, se quiso hacer sospechoso á [illegible], no será á buon que, si algo tiene que reprocharse, no será de ser beseguro el haber dejado un solo momento de ser benevolente hasta la generosidad para con sus mas violentos adversarios.

Hemos observado silencio porque nos parecia falta de dignidad bajar á la defensa con tan torpes acusaciones.»

—

El Nacional—Empieza su editorial titulado: «Mañas viejas» «Mistificando» así:

«Hay que estarse en guardia.

No es bueno acoger las versiones que por todas partes circulan sobre el fin trágico de Tomás E. Butler.

Tampoco es discreto abrir juicio sobre lo que la autoridad tiene entre manos, á pretexto de que los asesinos han sido habidos, ó de que uno de ellos está convicto y confeso.

Natural es escudriñar un poco entre las mallas de una red que se ha ido complicando dia á dia, y que bien puede seguir tejiéndose al capricho de mil opiniones encontradas.

La observacion y la experiencia aconsejan una conducta mesurada y paciente en casos de esta naturaleza.

Es preciso continuar en el estudio minucioso de los hechos y de los sugetos envueltos en el asunto tenebroso, sin perder los hilos, ni marearse con las divagaciones científicas, ni dar mucha monta á los *reportages* melífluos de circunstancias, lanzados á la publicidad con fines bien conocidos.

La luz se ha de hacer, pero no artificial y engañosa. Ha de ser clara y plena, sin opacidades ni oscilaciones dudosas, para que todos se iluminen y convenzan.»

Y concluye:

«*El Nacional* ha visto prevalecer sus principales afirmaciones.

Falta la última: la calidad del móvil del asesinato, aun tratándose de un adolescente sin significacion acentuada por su edad en las filas de su partido.

Todavia eso está muy oscuro.

Aun la accion policial todavia no ha concluido su tarea, ni verificado siquiera la identidad de los verdaderos delincuentes.

Conviene permanecer á la espectativa, y estarse á datos fehacientes é irrecusables.

Si los asesinos están presos, bien. No habrá contribuido poco á ello *El Nacional*.

Si no lo están en definitiva, este diario proseguirá firme en su terreno, rehusando á la autoridad policial el justo elogio que en el primer caso mereceria.

Esperemos, pues.»

—

El Bien—Combate las sesiones secretas de que echa mano la Cámara de Representantes para discutir los nuevos impuestos proyectados por el Poder Ejecutivo—transcribe una circular del gran Oriente de Italia relativa á los festejos del 20 de Setiembre—y se ocupa de otros asuntos relacionados con su propaganda clerical.

L'Italia al Plata—Hace la biografía de Rogelio Bonghi, empezando por su faz literaria.

L'Union Française—Comenta las revelaciones hechas por Joaquin Fernandez Fisterra y combate el abuso de las sesiones secretas en el Cuerpo Legislativo.

¡QUÉ ESPERANZA!

Nuestro inocente sueltito de ayer tarde *A qué no*..., interpretado con una excesiva cavilosidad, casi determina un rompimiento de las buenas relaciones que mantenemos con el cónsul aleman interino, señor H. Groscurth.

En efecto, dicho señor nos ha dirigido la siguiente carta:

«Señor director de EL SIGLO.—Estimado señor: En su edicion de esta tarde acabo de leer bajo el encabezamiento «A qué no» un parrafo que dice lo siguiente:

«Ademas, segun rumores circulantes con alguna « insistencia, parece que el gobierno no tiene aun « la certidumbre definitiva de la venida de la se« gunda de dichas notabilidades hidráulicas (señor « Guérard) en cuyo caso el asunto se enredaria ca« da vez más, pues seria á todas luces imprudente « confiar un fallo tan importante á una sola perso« na, *la cual por añadidura pertenece á la misma « nacionalidad de la casa Luther.*»

Si el señor articulista con eso ha querido dejar traslucir que al señor Kummer cree capaz de resolver una cuestion en pro de la casa Luther por favorecer indebidamente á un compatriota, debo manifestarle que ese señor es empleado superior del gobierno aleman y que en su ausencia me hago un deber en rechazar indignado toda duda que se exprese respecto de su integridad.

Estimaré la publicacion de esta carta y me suscribo su atento y S. S.—*H. Groscurth*, cónsul aleman interino.—S/c. Octubre 23 de 1895.»

Como nuestros lectores ven, si nosotros quisiéramos seguir al estimado señor Groscurth por la senda del enfado irreflexivo, podríamos á nuestra vez contestar simplemente rechazando indignados la insinuacion que hasta cierto punto nos atribuye contra la integridad del señor Kummer.

Pero como la cosa no resume en sí los extremos de un *casus belli*, tanto mas que el señor Groscurth entiende, al parecer, que asumiendo esa actitud cumple un deber inherente al desempeño del consulado aleman que está actualmente á su cargo, mantenemos inalteradas nuestras buenas relaciones y explicamos todo el alcance y la verdadera significacion de nuestras palabras.

EL SIGLO pues, excelente señor Groscurth, al observar que el gobierno no puede, no debe confiar el fallo del conflicto pendiente entre la casa Luther y la comision oficial de estudios al solo ingeniero Kummer, que por añadidura pertenece á la misma nacionalidad de la casa mencionada, nada ha dejado traslucir que pudiera ni lejanamente rozar la susceptibilidad del señor Kummer, á quien conoce tan solo por las lisonjeras referencias que de su capacidad científica se han publicado.

Ha sencillamente ejercido un derecho y al propio tiempo cumplido un deber constatando desde ya que, si el señor Guérard no viene, la solucion del aludido conflicto tendrá que aplazarse todavia mas.

¿Y por qué sería imprudente confiar un fallo tan importante á una sola persona, la cual por añadidura pertenece á la misma nacionalidad de la casa Luther?

En primer término, porque no conocemos ningun caso de jurados constituidos por una sola persona; en segundo lugar, porque es regla de jurisprudencia universalmente aceptada la de que los miembros de todo jurado no deben tener afinidades con ninguna de las partes litigantes—y en el caso actual la identidad de nacion constituye precisamente una propia y verdadera afinidad.

En efecto:

Por herencia por temperamento y por comunidad de ambiente, de estudios y de creencias, la humanidad se orienta y se agrupa en familias y en naciones. Cada miembro de esas agrupaciones trabaja, aunque sea inconscientemente, para los suyos, es decir para los demás miembros de la misma familia y de la misma nacion—siendo ese trabajo mas evidente y mas activo cuando se desarrolla en escenario extranjero.

Además, es preciso tener presente que la construccion del puerto de Montevideo tiene ante los estudios hidráulicos europeos mucha importancia, y es opinion general que su ejecucion dará al pais cuyos ingenieros la lleven á cabo una especie de supremacía hidráulica en toda la América del Sud.

Despues de todo esto, ¿cree el señor Groscurth que EL SIGLO haya podido expresarse como se ha expresado sin rozar por eso la integridad del señor Kummer?

¡HOLA!

Nuestro estimado colega *El Nacional*, que en tiempo no lejano mantuvo con EL SIGLO una cortés polémica acerca de las obligaciones que la casa Luther habia tomado á su cargo y entonces rechazó la hipótesis, formulada por nosotros, de que la Empresa no podria dar cumplimiento al contrato, publica en su número de hoy lo siguiente:

«DESISTIMIENTO Se nos dice que la casa Luther está descontenta con la actitud del gobierno y el gobierno con la conducta seguida por la casa de Luther.

Unos tiran para aquí y otros para allá, y como en asunto tan trascendental no es posible seguir los trabajos obedeciendo á inspiraciones científicas distintas, resulta que es muy probable el desistimiento de los contratistas.»

CONTRA LAS SESIONES SECRETAS

RAFAGAS EN ANTESALAS

Una carta al Presidente de la República

Honda repercusion ha tenido en antesalas el debate trabado en la sesion de anteayer entre diputados independientes y diputados herrero-bordistas, sosteniendo aquéllos que los impuestos proyectados por el Poder Ejecutivo debianse discutir en sesion pública, y logrando éstos por su preponderancia numérica que la funcion se efectuara á telon caido.

Ayer tarde los corredores de la Cámara de Representantes ofrecian un aspecto de extraordinaria agitacion. Persona de nuestra amistad, que por sus asuntos particulares tuvo que concurrir á la antesala nos decia:—Aquello parecia un gran tonel lleno de mosto en el estado de plena efervescencia.

Los herrero-bordistas no satisfechos con el triunfo de su causa, pretendian añadir extraoficialmente algunos sofismas mas á favor de la alta conveniencia política que, segun su esclarecida opinion, hay en sustraer de los ojos del público el sabio mecanismo de las nuevas gabelas y las peripecias del debate parlamentario respectivo. Y como toda accion desarrolla siempre la reaccion correspondiente, los diputados del grupo contrario subian á su vez el diapason del ataque contra las sesiones secretas.

Tienen razon—decian entre otras cosas—los diarios que nos acusan de no mantener la menor vinculacion con el pueblo y de formar casi una simple dependencia del Poder Ejecutivo. Eso de discutir los intereses económicos del pais *in camera charitatis*, como si se tratara de algun peligroso secreto de Estado, se comprende que suceda en la Santa Rusia, no bajo un régimen republicano. ¿Con qué derecho impondremos mañana á los contribuyentes las nuevas gabelas si el pueblo ignora á cuales urgentes necesidades ó á cuales vistas económicas responden tales medidas tributarias? Esta no es una República, *res publica*, es mas bien una sucursal del Santo Ufficio.

Ademas, segun informes que conceptuamos autorizados, parece que estas ráfagas de antesala tendrán su cola, pues hay un grupo de diputados independientes que ventila la actitud á asumir en presencia de semejante abuso del secreto parlamentario.

Por de pronto nos consta que el doctor don Alberto Palomeque ha dirijido al señor Presidente de la República una carta pidiéndole, segun creemos, su opinion acerca del voto dado anteayer por la mayoría de la Cámara de Representantes en dicho asunto. Como es sabido, el doctor Palomeque fué de los que mas denodadamente pororaron á favor de la publicidad del debate relativo á los nuevos impuestos.

En la frontera

Las noticias fronterizas manifiestan que se robustece la confianza en la paz de Rio Grande. El general Tavares acaba de visitar á deudos y amigos en Melo, regresando en seguida á Bagé. Numerosas familias brasileras, que durante la guerra se refugiaron en el departamento de Cerro Largo, hacen sus preparativos para volver al patrio suelo.

DON CAYETANO RIBAS

En el Tala (departamento de Canelones) ha fallecido octogenario y cargado de servicios, el inteligente educacionista don Cayetano Ribas.

Era español y fundó en dicho pueblo su [illegible] residencia [illegible].

Llegó á Montevideo el señor Ribas por el año 40, y se dedicó desde el primer dia á la profesion de preceptor. Excelente gramático, y sobre todo, latino de primera fuerza, reunió muchos discípulos.

Empezada la guerra grande se trasladó al campo sitiador, donde el general don Manuel Oribe le encomendó la educacion de sus hijos, llevándolo á vivir en la casa de su misma familia, donde permaneció hasta 1856.

Durante [illegible] años [illegible] que fundó el suyo el constituyente don Ramon Massini á principios del año 51.

Concluida la guerra Ribas se trasladó á Montevideo, donde [illegible] fundó un colegio en la calle 18 de Julio.

Tambien fué Ribas uno de los profesores de nuestra Universidad, regenteando [illegible] instruccion primaria durante algunos años.

EL EX-DIPUTADO BUCHELI

Este ciudadano, cuya separacion de la Cámara de Representantes [illegible] tanto dió que hablar, [illegible] ha reaparecido en la vida cívica para [illegible] don Rafael Gabino Zipitria, quien hoy cumple [illegible] años [illegible].

Uno de los obsequios consiste en un cuadro caligráfico, compuesto de la siguiente nota:

«*Dedicado al distinguido caballero don Rafael G. Zipitria, en el aniversario de su natalicio.*—Interpretando fielmente los sentimientos de todos los hombres honestos radicados en el departamento de la Florida, [illegible]

[illegible]

Estos son los deseos de sus numerosos amigos en general, y del que en este dia [illegible] su muy atento y seguro servidor.—*David Bucheli.*—Guadalupe, Octubre 24 de 1895.»

EL TEMIBLE ENEMIGO

Anteayer á las 3 y 15 de la tarde pasó por la ciudad del Salto, con direccion al Norte, una manga inmensa de langostas.

El temible enemigo de la vegetacion ha arrasado los partidos de Villaguay y Concordia (Entre Rios) y valiosísimas plantaciones de la misma provincia argentina.

Otros testimonios

Señor teniente 1.º de marina, don Francisco P. Miranda.—Mi querido compañero y amigo:—He recibido [illegible] sobre defensa de la República O. del Uruguay [illegible]

[illegible]

Serafin Fazzio capitan de fragata, saluda al señor teniente 1.º de marina don Francisco P. Miranda [illegible] «La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay» [illegible]—S/c Octubre 18 de 1895.—*S. Fazzio.*

«Centro Guerreros del Paraguay».—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—Señor teniente:—Tengo especial encargo de agradecer á V., á nombre del Directorio que presido, la remision para la biblioteca de este Centro, de su obra titulada «La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay». [illegible]

Dios guarde á usted muchos años.—*Nicomedes Castro.*—*Santiago Montero.*—*José L. Gomez.*—Al señor teniente 1.º de Marina, don Francisco P. Miranda.

Club Venancio Flores

Reunióse anoche la Comision Directiva de ese centro de propaganda colorada, tomándose las siguientes resoluciones:

1.º [illegible]

2.º Dividir los miembros de la Junta Directiva á fin de estimular la accion de los clubs seccionales existentes ó fundar otros donde no los hubiere.

El asesinato Butler

[illegible]

Los reos han pasado bien la noche.

Al efectuarse esta mañana el relevo de la guardia Almeida se despertó sobresaltado.

El y Fernandez han almorzado con apetito.

2 y 10 p. m.

En este momento llegan á la Jefatura el juez del Crímen, el fiscal, el jefe político y la policía de investigaciones.

Se va á proceder en seguida á tomar nuevas declaraciones á los procesados.

Entendemos que obran en poder de la justicia nuevas pruebas á las que se atribuye mucha importancia, contra los criminales.

CON LA SEÑORA DE FERNANDEZ FISTERRA

Reproducimos de *El Nacional* de hoy la siguiente entrevista con la señora de Fisterra, que hace mas inexplicable la conducta de los matadores de Butler:

«Volvimos á estar ayer en la casa de la familia de Fernandez Fisterra. He aquí el diálogo que mantuvimos con la señora, quien, no obstante su delicado estado de salud, habia abandonado el lecho.

—Suponemos á usted enterada de lo que ocurre.

—Es así. [illegible] Yo no me explico...

[illegible]

Momentos despues nos retiramos.»

CON EL ALFEREZ USHER

Corresponde poner á continuacion de esta entrevista de *El Nacional* la conversacion tenida por un redactor de *El Dia* con el alférez Usher. Dice así: [illegible]

[illegible]

UN DISCURSO DE BUTLER

Damos á continuacion el discurso que pronunció el malogrado jóven Butler en la reunion celebrada [illegible] Patriótica Oriental en [illegible] como delegado de un [illegible]

[illegible]

estos dos pueblos que baña el caudaloso Plata: política amplia, grande, como es grande y ámplio el entusiasmo que nos anima.

Vivan la República Oriental y Argentina!

He dicho.»

UNA CORRESPONDENCIA

Por telégrafo recibimos á última hora los siguientes detalles sobre una correspondencia dirigida desde aquí á un diario porteño:

Buenos Aires, Octubre 24 de 1895.

Una correspondencia recibida de Montevideo relativa al asesinato de Butler dice entre otras cosas: «Para mí todo el drama está concentrado en la casa de Fernandez Fisterra. Allí mas ó menos ostensiblemente ha sido incubado. No diré quienes han tomado participacion en él ni quienes han tenido mas lejano ó próximo conocimiento.

Se dice de una persona de la familia que dormia en una pieza interior, que siendo despertada violentamente en los momentos en que se tenia conocimiento del suceso, tapóse con horror la cabeza con las cobijas y antes de ser instruida de lo que acaecia, exclamó con vehemencia: «Déjenme, déjenme, yo no quiero saber nada de esas cosas: no me metan en lios.

El mismo corresponsal cree que se trata de una causa pasional y que Fernandez sostuvo este diálogo con el juez:

—Pero ¿cuál es la causa de esta resolucion de Almeida? ¿Cual era la causa que lo impelia á matar á Butler?

—Los celos.

—¿Celos? ¿De quién?

—De una muchacha que veía comunmente en nuestra casa, con la que tenía amores y con quien sabia que mas de una vez se habia quedado solo en la sala Butler.»

Aquí reina gran espectativa por conocer el final de este asunto.—*El corresponsal.*

LA PESQUISA PARLAMENTARIA

Ampliando lo que dijimos esta mañana sobre el punto en que ha consistido la divergencia en el seno de la comision investigadora de la Cámara de Representantes que no ha sido como aseguró un colega la mayor ó menor culpabilidad de los diputados comprometidos, sino la determinacion de las facultades que tenia la comision, si debia ser solo sumariante ó tenia tambien el deber de convertirse en acusadora,—podemos adelantar que los partidarios de esta última teoría defirieron á la interpretacion de los que sostenian la primera teoría y que el informe del doctor Palomeque fué modificado en ese sentido, dejando á la Cámara convertida en Jurado el papel de acusador y de juez.

CENTROS Y CLUBS

CLUB CATÓLICO

Tuvo lugar anoche en este centro la velada organizada á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica.

Entre la concurrencia figuraban las señoras Marquez de Ayala, Vilamajó de Suñer, Muñoz de Ferreira, Marcenal de Artagaveytia, Goldaracena de Ungo, Josnicó de Folle, Vilaza de Perez Montero, Calatayud de Diaz, Baños de Idiarte Borda, Abella de Suarez, de Casaravilla, de Febber, de Algorta, de Garzon, de Testasecca, de Fernandez; y las señoritas María y Elena Hordeñana, Teresa, María y Manuela García Rodriguez, María Mercedes y Adela Suarez, María Mendez Usher, Laura Artagaveytia, Adriana Montero, María Cibils Larravide, Mercedes Folle, Isabel Ferber, Lía Suñer, Cármen Sienra, María Luisa Diaz, Elisa Fleurquin, Juliana Carril, Cármen, María y Ana Saavedra, Cocó Benzano, Eulalia, Margarita, Esperanza y Felicia Rubio, Elena Favaro, de Campana, de Terra, Melanie Bonnet, de Zaballa, de Casaravilla, Cármen Diaz, Paulina y Antonia Garzon, Cármen Pereira Pintos, María Iglesias, de Ponce de Leon.

La estudiantina compuesta por las señoritas Matilde Testaseca y Pilar Arrizabalaga; violines, María Pereira Pintos, Cata Perez Gomar, Adelina Testaseca, Elvira Talice, Haydee Comas y Nin, Paulina Vanrell, Amelia Laserre y Elena Arrizabalaga, mandolinos; Luisa Vanrell, María Mullin, Ana Talice y Eugenia Laserre, guitarras; y Enriqueta Barberis, violoncello.

Abrieron y cerraron el concierto con la *elegia* de Walter y la *serenata española* de Thomé. Ambas piezas fueron muy bien ejecutadas y causaron gran efecto.

La señorita Elvira Mazzuchelli cantó con la dulzura y expresion que la caracteriza *se tu la vedi* de Logheder y los *ojos negros* de Alvarez, subrayando graciosamente las frases de esta última romanza. Fué correctamente acompañada en el piano por su hermana María.

La señorita Enriqueta Barberis ejecutó con expresion y soltura en el violoncello las dos piezas que le oimos noches pasadas en el concierto del Liceo Franz Liszt.

Muy bien estuvo la señorita Irene Martins en su monólogo: dice admirablemente.

Pero el número de la noche, por la seriedad, por la brillantez y el *entrain* con que la ejecutó en el piano la señorita Margarita Hugo, que tomaba parte por primera vez, gentil é interesante, en uno de vuestros conciertos, fué el 6.º concierto de Herz. La señorita de Hugo fué obsequiada con dos hermosas canastillas de flores.

El Sr. Schwartz, ejecutando en el violin un nocturno de chopin y una masurca de Wiemaroshy, completó el buen efecto del concierto.

En La Lira

En nuestro Conservatorio Nacional se verificará en la noche del 28 del corriente un concierto vocal é instrumental que no tendrá que envidiar nada á los que hasta hoy se han venido realizando en sus salones.

Instituto Normal

Esta noche se verificará en el Instituto Normal de señoritas una velada literaria musical en homenaje á la memoria de José Pedro Varela con sujecion al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º—Palabras de apertura, por la alumna señorita Celestina Lespada.

2.º (Marchetti)—Ave María, coro á 3 voces cantado por las alumnas.

3.º—José Pedro Varela, discurso por la señorita Margarita Munar.

4.º (Chopin)—Scherzo por las señoritas Blanca y Rosa Arcos.

5.º—A la porte (Monólogo) por la alumna señorita Rosa Hernández.

6.º (Filippi, Pesché)—Romanza por la señorita Margarita Munar.

7.º El hombre y la ciencia, por la alumna señorita Corina Vigliola, leido por la alumna señorita María Formoso.

8.º (Listz)—Regata Veneciana á dos pianos por las señoritas Blanca y Rosa Arcos, Lola Arrizabalaga y Anita Munar.

9.º (Bechi)—Canto de ultra-tumba, Fragmento leido por la alumna señorita Celestina Lespada.

10.º (Calvo)—Vals, coro á dos voces cantado por las alumnas.

SEGUNDA PARTE

1.º—(Rossini), Caridad.—Coro cantado por las alumnas.

2.º—«La escuela», por la alumna señorita, Blanca Chain.

3.º—(Herz) Hugonotes—Fantasía á dos pianos por las señoritas L. Arizabalaga y Rosa Arcos Perez.

4.º—Mi mariteró io? (Monólogo) por la señorita Anita Munar.

5.º Pasteur por la señorita Ana Luizi.

6.º (Goria) Marcha triunfal á dos pianos por las señoritas M. y A. Munar.

7.º «El poeta» por la señorita Rosa Hernandez.

8.º (Rossini) La esperanza. Coro cantado por las alumnas.

CORO DE SEÑORITAS

Celestina Lespada, Estela Cameiram, Luisa Albrieux, Ines Mendez, Laura Silva, María Fresia, Catalina Morandi, María L. Puentes, Rosa Veron, Juana Cohas, María Formoso, Alida Perez, Enriqueta Lopez, Margarita Formoso, Amalia Vecci, Mariana Altuna, Alcira Gutierrez, Jacinta Borda, Tomasa Melo, María C. Gorlero, Juana Falcão, María Etchebarne, Carolina Savoya, Victoria Aceiro, Celia Carvajal, Ofilia Sarlanque, Isabel Giralt, Jacinta Pon, Julia Luna, Ana Luizi, Bernardina Celiberti, Clementina Ravera, Dominga Celiberti, Magdalena Quinteros, Ema Bauzá.

Tiro y gimnasio montevideano

El 25 del corriente tendrá lugar una velada social en este centro con el siguiente programa:

1.º Ejercicios gimnásticos por la clase de niños.

2.º Conferencia por el señor Alejandro Lamas.

3.º Favilli—«La Sonámbula» fantasía de concierto para violin, por el señor Manuel M. Facio.

4.º Asalto de sable entre los señores Cárlos Paullier y Emilio Castro.

5.º Benavente—(a) pensamiento musical.

Chopin (b) Polonesa en *la bemol*, para piano por el señor J. Segú.

6.º Asalto de palo entre los señores Antonio Junet y Luis Thomasset.

7.º Trio para violin, violoncello y piano, por los señores M. M. Facio, J. Bustamante y J. Segú.

8.º Asalto de florete entre los señores Peregrin Rivas y Luciano Manpeu.

9.º Fantasía para guitarra por el señor J. Bustamante.

10.º Clausura.

Centro Catalan

El 26 del corriente se reunirá en Asamblea General el Centro Catalan para saber á cuanto asciende el capital con que se cuenta para la compra del terreno donde ha de levantarse el edificio del Centro, obtener la ratificacion por parte de los interesados de las cantidades suscritas, formalizando el compromiso con la firma de cada uno, fijar la fecha en que deba hacerse efectiva la primera entrega del 20 por ciento, estableciendo los derechos de los contribuyentes, discutir los Estatutos constitutivos de la Asociacion, y todo asunto de interés general.

LA GIMNASIA EN LA UNIVERSIDAD

Concluyeron ayer en la Universidad los exámenes de gimnasia para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor don Julian García.

Tres fueron los que concurrieron al concurso: el profesor de gimnasia don Pablo Lebet, y los estudiantes en medicina señores Sanjuan y Lamas. A última hora se retiró del concurso el señor Sorreca, doctor en medicina.

Componian la mesa examinadora, los señores Williman, Baeza, doctores Regules y Morelli, señor Victorini y el bachiller señor Suarez.

Criticamos el programa de exámenes cuando se llamó á concurso por primera vez, hace 6 meses, por considerarlo recargado y mas bien útil para una clínica médica que para una clase de gimnasia y hoy, despues de haber presenciado aquellos, estamos todavia mas convencidos de que todo lo que se exige para regentear esa clase solamente es aparente para un director de casa de asistencia médica.

Y sostenemos siempre que la Universidad necesita un profesor de gimnasia y no un médico.

Basta para regentear con provecho la clase de gimnasia, haberla practicado y comprender por la práctica cuales son los ejercicios que mas convienen y cuales son los resultados que de ellos se esperan.

Sin embargo no dejamos de comprender que el profesor de gimnasia deba poseer algunas nociones sobre la fisiología de las grandes funciones y algunas rápidas nociones sobre la anatomía en general. Las condiciones de un gimnasio, su funcionamiento, la enseñanza de la gimnasia y sus resultados son otras tantas cuestiones que no deben ignorar los profesores de gimnasia.

En los últimos exámenes los tres señores que se presentaron al concurso dieron acabadas pruebas de haber estudiado mucho. Los unos como estudiantes en medicina desenvolvieron con facilidad y con floridas y elegantes frases los sujetos que les tocó discutir, ya preparados por la índole de sus estudios á esta clase de exámenes, les fué muy fácil abordar las diversas cuestiones. El profesor Lebet llevado y aconsejado por la práctica, estuvo mas profundo en su disertacion, tocó aquellos puntos que tenian verdadero interés, se explayó en explicaciones que daban muestras acabadas de estar bien preparado, aunque muchas veces la dificultad del idioma le impidiera tratar con facilidad los temas á discutir, lo que no impidió que las diversas cuestiones fueron desenvueltas con lucimiento y principalmente con acopios de datos de verdadero interés y utilidad.

En el exámen práctico, fácil fué darse cuenta que los señores Sanjuan y Lamas que tienen ciertas aptitudes para gimnastas, todavia podrian aprender mucho con el señor Lebet, el cual en toda sus ejercicios vigila las formas, estudia los efectos y ejecuta con verdadero saber y buenos principios los variados ejercicios, el modo de saltar de las paralelas ó de las escaleras no es pesado, no cae como una masa inerte, ni tambalea sobre sus piernas, ejecuta con precision y seguro del mismo.

Es bien cierto que mucha dificultad tuvieron para ejecutar sus ejercicios en los aparatos que posee la Universidad, pero fueron iguales para los tres, los cuales se quejaron de ellos, y lo cual será un motivo para reemplazarlos.

Hubiese sido mucho mas racional hacer ejecutar en diversos y variados aparatos, varios ejercicios á los señores que concurrieron para optar el título de profesor de gimnasia de nuestra Universidad, y sobre el conjunto de notas discernidas en los variados ejercicios, acordar entónces el título. Así hubieran juzgado los señores examinadores cual era el mas apto, y segun su modo de explicar sus ejercicios, cual era el mas llamado para dirijir la clase de gimnasia. Así es como en Europa se hace para conceder el título de profesor de gimnasia en las academias, y pretender hacer innovaciones con pretenciones privadas de fundamento es ridiculizarse.

Ademas, los señores examinadores no comprendieron bien el exámen práctico, pues en este exámen se hizo nuevamente teoría hubieran debido exigir que el profesor diera á conocer sus aptitudes para dirigir una clase explicando como y porque debe hacerse tal ó cual ejercicio,—es verdad que hubieran podido los señores San Juan, Lebet y Lamas hacer y explicar ejercicios que no hubieran quizas comprendido los señores examinadores. De antemano sabíamos quien saldría electo, pues entre un profesor con diploma ganado en Suiza, reconocido buen maestro por certificados que lo acreditan y lo prueban los alumnos que ha ya formado en Montevideo, y dos estudiantes en medicina, que tienen ya 3 ó 4 años de estudio, fácil era comprender por el programa que recarga mucho mas la parte teórica y descuida la práctica, que un de estos estudiantes, debia salir victorioso, debia sacrificarse la verdadera gimnasia á la teoría pues estos exámenes tuvieron mucho de fisiología, y *nada* pero *nada* de gimnasia. Acaso en unos saltos efectuados en las paralelas y en un sencillo ejercicio hecho en las escaleras pueda juzgarse de un profesor; no, es inverosímil y hasta increíble que esto pase en nuestra Universidad.

Ha sido electo el señor Sanjuan, ha dado pruebas en la primera y segunda parte de los exámenes da conocer bien la anatomía, en fin es casi un médico, sabrá tambien ejecutar algunos ejercicios de gimnasia pero de allí á reconocerlo como gimnasta dista mucho de la verdad, sin desconocerle sus méritos no posee todavía el verdadero título de profesor de gimnasia.

Los señores Lebet y Llamas han sido considerados competentes pero por mayoría de votos se recomienda y se acepta al señor Sanjuan.

Felicitamos al señor Sanjuan y deseamos que la gimnasia en nuestra Universidad tome nuevo impulso en vez de periclitar, y quedar abandonada como lo ha sido hasta ahora, regenteada por personas incompetentes.—*Gimnasta.*

TEATROS

Cibils

Sabidas son las simpatías que tiene Enrique Gil entre nosotros.

Se admira su vis cómica, sus excelentes facultades naturales.—Viéndolo y oyéndolo no se puede estar sério: es el mejor remedio para la hipocondría. A diferencia de otros actores amanerados que todo lo hacen del mismo modo, Gil tiene un don maravilloso para transformarse, y no caracteriza dos papeles en su inmeso repertorio que se parezcan, al menos en la interpretacion. Es ese el secreto de sus triunfos y del cariño con que lo ha mimado siempre nuestro público.

Fué recibido anoche con una gran ovacion: y se hizo merecedor de otros aplausos en *Las niñas de Ecija* y en *El señor Castaño*. Fué bien secundado por la Rodriguez y Mesa.

La Perales sobresalió como de costumbre en *El monaguillo* y en *El Duo de la Africana*.—Su naturaleza traviesa y juguetona en el primero y su hermosa voz bien manejada en el segundo, produjeron en el público el efecto de costumbre.

Con *La indiana* debuta esta noche la primera tiple señorita Cármen Golobardas. La funcion empieza con *El Sr. Castaños*, sigue con *Las niñas de Ecija* y termina con el estreno de *Luis el Tumbon* en que toman parte la Perales, la Rodriguez, San Juan y Mesa.

San Felipe

Los Aparecidos y *La Mascota* atrajeron anoche bastante público. Torrijos hizo temblar y reir al mismo tiempo en los primeros y la Ceballos y la Montenegro se dividieron las miradas y los aplausos en la segunda.

El Barberillo de Lavapiés, precedido de *El tambor de granaderos*, que la sirve de redoblante anunciador, suben hoy á la escena.

PENSION TORRES

Varios senadores hacen trabajos ante el Presidente de la República á fin de que el Ejecutivo eleve un mensaje á la Asamblea pidiendo el traspaso de la pension de que gozaba el meritorio ciudadano Don Fernando Torres, á su señora viuda.

NOTAS SOCIALES

Para Diciembre se anuncia el enlace de la señorita María Mercedes Suarez con el doctor Alberto Gianelli.

El señor Manuel Suarez obsequiará á sus relaciones con una gran fiesta.

—Ayer de tarde se efectuó la boda de la señorita Adelaida Dupont con el caballero Ulises Isola.

—Entre las familias que asistieron ayer al funeral por el Dr. José M. Carafí en San Francisco recordamos á las de Caymari, Villegas Zuñiga, Folle García Lagos, Pareja (M.), Arocena, Artagaveytia (A), Hordeñana, Diaz (L.), Suarez, Gianelli, Navia, García Rodriguez, Lybie, Ramirez, (G.), Blixen, Basañez, Nobel, Diaz (F). Lacalle Areta, Garmendez, Lussich, Saavedra, Suarez, (M.). Castellanos, Ramos, etc.

—Se encuentra gravemente enfermo el joven Alejandro Magariños, hermano del doctor Julio Magariños Rocca.

—Parte hoy para Maldonado S. S. Ilma. el Obispo Diócesano Monseñor Soler. Se detendrá en Pan de Azúcar algunos dias dando mision. Se dirigirá despues á Maldonado, á la consagracion del templo de aquella ciudad.

Monseñor Soler pensaba extender su mision á Rocha; pero ha desistido de ese propósito ante las reiteradas instancias del episcopado argentino para asistir á la imposicion del palio al Iltmo. monseñor Castellanos, acto al que concurrirá tambien monseñor Isasa.

El Obispo Pio Stella hará la mision á Rocha.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Eolo.*

De Buenos Aires: W. Wilson, J. Rogé, F. Cibils, A. Olmos, J. Branwell, R. Lamadrid, F. Jork, E. F. de Rivera, A. Bura, E. Gan, F. Marengo, E. Frinra, M. Ruggerone, L. Marquez, P. Luengo, G. Molier, J. Solari, J. P. Carrera, J. Macey y una menor, F. A. Seoni, P. Almeida, J. Chasana, J. Carvalho, L. Gorlero, A. Bianchi, P. Moretti, L. Gatti, J. Legnae, N. Spacinao, A. Conseglio, S. P. Kelly y Sra. B. Andreíos y 62 pasageros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II.*

De Buenos Aires: Julio Camecho y familia, A. Pitaluga, F. Iraola y Sra. J. Bruno, J. M. Perez, J. Phsilipson y Sra. R. Herrera, Sra. Turcan, S. Ponce de Lon y 31 pasageros de 2.ª clase.

Declaraciones

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan del vapor italiano *Aquila* y declaró: que en su viaje de Génova y escalas á este puerto ha sufrido el buque á su mando malos tiempos por lo que teme tener averias en la carga que conduce, y para salvar sus responsabilidad hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario, y la firma ante mí.—*Próspero Mosaba.*—*N. Silveira*, jefe de punto.

—

Con fecha de hoy se presentó el patron y tripulante de la lancha *Nora III* y declaró: que estando en el dia de ayer al costado del vapor francés *Bresil* entregando fardos de carne tasajo de los señores Guerra hnos y Clouzet, al izar una lingada á causa de haber chocado la linga, cayendo al agua un fardo el que se perdió totalmente á pesar de los esfuerzos hechos para salvarlo.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*José Casino.*—*J. Becio.*—*J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

POR CUBA

El directorio del Club Colorado Rivera ha designado ya las comisiones que deben proceder á la propaganda y á la coleccion de pensamientos en favor de la causa de la Independencia de Cuba. Espéranse las contestaciones de algunos de los nombrados para constituir ambas comisiones á objeto de que emprendan en seguida su noble y honrosa tarea.

Probablemente se designará tambien una comision de meeting.

Varias noticias

Agradecimiento al jefe politico

El jóven Ruperto Butler (hijo) é Isidro Fin, hijo político del señor Ruperto Butler, estuvieron ayer en el despacho del jefe político señor Sanchez, para agradecerle en nombre de la familia el empeño de la policía para llegar al esclarecimiento del asesinato de Tomás Butler y felicitarle al mismo tiempo por el éxito con que han sido encaminadas las gestiones judiciales.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 7; mujeres, 4; total: 11.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 3; total 11.

Salieron de alta: civiles, 6; mujeres, 4; total: 10.—Orientales, 2; argentinos, 2 españoles, 2; italianos, 3; total: 10

Fallecieron: civiles, 2 mujeres, 1; total 3.

Existencia de enfermos hoy 24: civiles, 209; militares, 29; mujeres, 107; total: 395.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa del Cuareim, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en San Cárlos, Punta Este, Minas Gutierrez, Zapican, Rocha, Santa Teresa, Chuy, Corrales, La Paz, Riachuelo, Pavon, San Juan, Libertad, Martin Chico y Buenos Aires.

Tiempo bueno y anoche llovió en San Ramon, Tala, Pando, La Sierra, Sausinena y Maldonado.

Nublado en Treinta y Tres, Melo y Artigas.

Nublado y anoche llovió en Tapes.

Garuando en Tacuary.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano

Acusamos recibo del reparto número 410 de esa importante publicacion que edita la casa de Montaner y Simoin de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca.—Joya Literaria, calle 18 de Julio 109.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Hospital Inglés, 1 caso: Iglesias 179 (Cerro), 1 caso.

Viruela—Rocha s. n. frente al 53, 1 caso; Sierra 176, 1 caso.

LA FIEBRE DE ORO

Los ingleses, y en pos de ellos no pocos especuladores, franceses y alemanes, han perdido la cabeza.

Hace poco, el «rey del oro», la celebridad actual de las Bolsas de Europa, Mr. Barney Barnato, lanzó en la Bolsa de Londres las acciones de su banco, del que todo el mundo llama «Banco Barnato», aunque oficialmente se denomina «Barnato Bank, Mining and Estate Corporation, Limited». Fué un dia de fiebre intensa, de verdadero delirio en Londres.

Aunque contra toda práctica no se habia emitido prospecto alguno de la nueva compañía, aun cuando no se habia hecho declaracion alguna oficial acerca de su objeto, sus estatutos y su administracion, la gente se disputaba con furia indescriptible las acciones.

Dos sindicatos que mediante negociaciones prévias habian logrado apoderarse del papel, ganaron de mano á mano en el negocio millon y pico, cerca de dos millones de libras esterlinas.

Por las acciones de una libra esterlina pagaba el público tres libras y llegaron á cotizarse á cuatro y media. Despues de cerrada la Bolsa, continuaron las transacciones hasta hora bien avanzada de la noche, cosa jamas vista en Lóndres. Las acciones quedaron por último á mas de tres libras y media.

Desde los tiempos del South Sea Bubble en Londres y de los terrenos del Missisippi en Paris, no se habia visto espectáculo semejante.

Es que las minas de oro del África Austral han convertido de la noche á la mañana en potentados á pobres mineros que habian ido á ellas llevando por todo capital el centenar de libras indispensable para comprar y explorar una pertenencia. Y de las minas de oro de Africa, el rey, el profeta, el gran sacerdote, el dictador, todo en una pieza, es Mr. Barney Barnato, que precisamente ha regresado hace poco de una visita de inspeccion á los terrenos auríferos del pais de los kaffires.

La especulacion sobre las minas de oro viene en crecimiento desde hace cinco ó seis años y como se ve, ha llegado ya al desbordamiento. Es lo que sucede siempre á los ingleses, no obstante su fama de prácticos, cuando en su mercado de dinero se pone de moda un negocio ó un pais. No escarmentaron con la terrible leccion del *krach* ocasionado por el exceso de especulacion con los negocios argentinos. Como no escarmentarán cuando venga el *krach* de las minas de oro.

LAS LANAS EN LONDRES

En la revista que los señores Federico Huth y C. publican en Lóndres, encontramos los siguientes datos referentes al mercado de lanas durante la última semana de Setiembre.

La quinta série de los remates de lanas coloniales empezó en Lóndres el 24 de Setiembre, con lanas de las procedencias siguientes:

		Con un total disponible de
Sidney	4685 fardos	47.000 fardos
Queensland	2778 »	36.000 »
Port-Philippe	1476 »	29.000 »
Adelaida	458 »	5.500 »
Tasmania	— »	1.500 »
Swan-River	31 »	1.000 »
Nueva Zelanda	3478 »	77.000 »
Cabo	2145 »	30.000 »
	15.051	227.000 fardos

Los compradores, tanto extranjeros como indígenas, eran numerosos y el mercado estuvo muy animado. En los precios, comparados con los remates anteriores, se ha conseguido una alza de cerca de 15 °/o en las lanas de Australia y de alrededor de 10 °/o en las del Cabo.

La mejora resulta mas en las lanas sucias y en las scoured medianas. Las cruzas han estado muy buscadas y se han vendido un 15 °/o mas caras. Entre las lanas del Cabo, las snow white y las scoured medianas son las que se venden mejor.

Hubo pocos pedidos de superiores. Las sucias beneficiaron término medio de un aumento de medio penique por libra.

Los arribos á tiempo alcanzan á 261.460 fardos, de los cuales 195.652 de Australasia y 65.808 del Cabo. Deduciendo los fardos que han sido despachados directamente y teniendo en cuenta los detenidos en los últimos remates, el total disponible para la serie Setiembre y Octubre costará de 227.000 fardos.

CRÓNICAS

La situacion política de Francia—El valor del capital desde siete siglos acá—Conversacion con un anarquista.

Por grandes que sean nuestras simpatías hácia Francia, y colocándonos como nos colocamos, muy por encima de los alfilerazos con que nos obsequian y favorecen más de una vez muchos de los escritores y periodistas de este país cuando carecen de argumento para su original, faltaríamos á los mas rudimentarios deberes para con los lectores del *Heraldo*, y para con nosotros mismos, si en estas *Crónicas*, en las cuales estudiamos las cuestiones palpitantes de actualidad, no fuésemos ante todo imparciales y amigos de la verdad.

Nadie pone en duda la vitalidad extraordinaria de este país, su riqueza inmensa, su amor al trabajo—y, como se ve, solo hablamos de las buenas cualidades, no de los defectos;—pero no debe creerse por eso que todo es inmejorable en la mejor de las Repúblicas posibles.

Valiéndonos de una figura vulgar, diremos que hay más de un lugar en donde la albarda molesta á estos patriotas. La expedicion de Madagascar es un desastre, mírese como se quiera, y aun las últimas grandes maniobras indican que los progresos de la organizacion militar son muy lentos, y que la hora del desquite debe aplazarse aún por bastante tiempo.

Por otra parte, las revelaciones que ponen cada dia á descubierto ciertos procedimientos administrativos, tienden á demostrar, en el actual régimen político, inmensas grietas que comprometen su solidez para el porvenir.

El republicanismo practicado por los oportunistas no ha dado los frutos que se esperaban, y por ahora no se ve el hombre superior que posea suficiente energía para imponer las reformas necesarias en el sistema actual.

Uno de los males graves es la preponderancia exagerada de la Cámara popular dentro del organismo político, y á ella deben atribuirse las inconsistencias gubernamentales. El Senado no representa en ningun caso el carácter de poder moderador que le concede la Constitucion, y la máquina marcha mal. Este es el verdadero motivo de la retirada de Mr. Challemel-Lacour, quien deseaba que la alta Cámara, por él presidida, hubiese tenido el valor de pedir la disolucion y de votarla cuando se presentó oportunidad para ello.

Desgraciadamente, Mr. Ribot es un hombre sin convicciones, y sus colegas del Ministerio pertenecen á la escuela de los aplazamientos, y mientras tanto, *vamos viviendo*.

La mayoría del Senado se compone de personas timoratas, que tienen miedo hasta de su propia sombra, y sin embargo, salta á la vista que la Cámara necesita levantar su decaido nivel, que es muy inferior al nivel moral é intelectual del país.

El sufragio universal parece dirigir aquí sus preferencias á las medianías, y los hombres de reconocido talento que supieron crearse una posicion en su departamento son rara vez llamados á representarlo en la capital. Los que pretenden y aspiran á sentarse en los bancos de la representacion nacional, abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, agitadores revoltosos, industriales y comerciantes arruinados y literatos sin editor, son gentes que no tienen diez mil francos de renta, ó á quienes no produce esa suma su trabajo, y van á vivir á París, mas ó menos penosamente, con el sueldo de diputado.

Es sensible que los departamentos no comprendan cosas tan sencillas, y que no operen una seleccion entre los numerosos candidatos que aspiran al honor del sufragio popular.

¿Cuál será el remedio de estos males? No lo vemos, porque están en la idiosincrasia de los hombres y de las cosas mismas, y únicamente podria traerlo algun trastorno social, algun cambio radical, que se halla, sin duda, lejano todavía.

***

Un ilustre economista francés, Mr. d'Avenel, ha estudiado concienzudamente las variaciones de la fortuna privada en Francia desde principios del siglo XIII hasta nuestros dias, es decir, durante un período de siete siglos, y las observaciones que se desprenden de su libro ofrecen grandísimo interés. He aquí en qué términos se ocupa monsieur Edouard Hervé, miembro de la Academia Francesa, del importante trabajo de Mr. d'Avenel:

«Es difícil orientarse en medio de ese laberinto de números y de hechos. Para comparar el poder del del dinero en diferentes épocas, base de todo estudio sobre las variaciones de la fortuna mobiliaria, ¿qué suma de riqueza representaba un kilogramo de plata ó de oro en 1350 en 1500, en 1700, y qué suma de riqueza representa hoy ese mismo kilogramo de oro ó de plata?

«Muchos autores han simplificado la cuestión, preguntándose sencillamente ¿que cantidad de trigo se podia adquirir en esas diferentes fechas mediante un kilogramo de plata? Mr. d'Avenel demuestra que ese procedimiento harto cómodo de simplificacion conduce á resultados erróneos. Un solo valor, una sola mercancía, aun siendo de uso general, como el trigo, no puede servir de tipo único para apreciar el poder del dinero.

«El trigo vale apenas hoy el doble de lo que costaba en Francia en el siglo XIV; es decir, que por un kilógramo de plata ó de oro se puede tener la mitad, poco más ó menos, de la cantidad que procuraba el mismo peso de plata ó de oro en 1350. Por consiguiente, si sólo se tiene en cuenta ese elemento de apreciacion, será preciso admitir que el poder de la plata en cinco siglos sólo disminuyó de la mitad. Esto es erróneo. Si el trigo solamente ha doblado, la carne de vaca vale seis veces más cara, y la tierra catorce veces lo que valia en el siglo XIV. Para apreciar con exactitud el poder del dinero, deben tenerse en cuenta todos esos elementos y muchos otros: el salario del trabajador, el de las profesiones liberales, etcétera. Es preciso saber lo que se puede conseguir, no sólo de una mercancía ó de un valor, sino de un conjunto de mercancías ó de valores, los más distintos posibles, en diferentes épocas, por el mismo peso de plata ó de oro. Entonces se llega á un resultado mucho más exacto todavía que aproximativo, y se demuestra que el poder de la plata ha disminuido en proporcion de 5 á 1.»

Pero el problema tiene otros aspectos mas complicados.

«En un mismo país—dice otro distinguido crítico—y en un tiempo mismo, un kilógramo de plata y un kilógramo de oro. Por el contrario, en el mismo tiempo y en el mismo país, dos pedazos de terreno de igual extension no tienen necesariamente igual valor. Por lo tanto, antes de buscar las variaciones de la fortuna mobiliaria en diferentes épocas lo que interesa es conocer las variaciones de la fortuna inmueble, comenzando por una época determinada.» La mayor dificultad de esta investigacion consiste en la falta de estadísticas de una época en que dicha ciencia era desconocida.

Aunque el poder de la plata ha bajado desde siete siglos acá, no ha sido de una manera uniforme y permanente, porque en ciertas épocas volvió á subir, como por ejemplo, de 1390 á 1460, bajando bruscamente en el siglo XVI, despues del descubrimiento de América, y desde esa época, salvo cortos períodos, la baja no ha cesado hasta nuestros dias.

«Por consiguiente—dice Mr. Hervé, continuando su exámen del libro de Mr. d'Avenel—el capitalista, el rentista, que la opinion pública considera como principal beneficiario de la civilizacion moderna, es quien mas sufre. Le perjudica mas la disminucion del poder de la plata, pues hoy, por un peso determinado de metal (oro ó plata), solo puede procurarse una quinta parte de las riquezas ó de los goces que conseguia en otro tiempo mediante ese mismo peso de metal. Tambien le perjudica la baja del *alquiler* del dinero. La tasa de interes de los valores mobiliarios en la edad media era habitualmente el 20 por ciento mientras que ahora es el 5 por 100. Teniendo cuenta de esta doble baja se llega á reconocer que el propietario de una cantidad determinada de metal es hoy veinticinco veces menos rico que en el siglo XVI, pues que saca de su dinero un interes cinco veces menor, y puesto que ese interés le da cinco veces menos riqueza ó bienestar material.

Una familia acomodada del siglo XIV que no hubiera tenido para vivir, hasta nuestros dias, mas que la renta de capitales produciendo interés, hubiera ido bajando poco á poco del bienestar á la necesidad y de la necesidad á la pobreza. Mr. d'Avenel ha hecho el cálculo, y es sumamente curioso:

«La riqueza inmueble, hasta hoy, ha sufrido menos que la riqueza mobiliaria. El valor en venta de la tierra es ahora catorce veces mayor que en el XIV; pero la renta no ha aumentado en igual proporcion. Una tierra que valia 20.000 francos y que producia 10 por 100, ó sea 2.000 francos, valdria hoy 280.000 francos y produciria 3 por 100, es decir, 8.400 francos. Y como, por otra parte, con 2.000 francos de renta se tenia tanta riqueza y bienestar como hoy con 10.000 francos de renta, una familia que hubiese conservado la misma tierra durante esos cinco siglos, seria hoy un poco menos rica, pero la diferencia no seria enorme. Representaria algo menos que una quinta parte, 18 por 100 exactamente.

«La riqueza inmueble se ha visto, en parte, al abrigo de las fluctuaciones económicas de los últimos siglos; pero parece amenazada á su vez. Efectivamente, el poder del dinero está llamado á disminuir de nuevo. Además, no debe contarse con ningun aumento en la renta de los bienes raices, ante la competencia de los países abiertos á la actividad humana, como la América del Norte, la República Argentina, la India, etc. La renta permanece estacionaria, el valor de la tierra no puede aumentar mientras no se produzca una nueva y considerable baja en el *alquiler* de la plata. Si, por ejemplo, el alquiler bajase á 2, á 1 1/2 ó á 1 por 100, entonces el valor en venta de los bienes raices aumentaria; pero poco ó nada le importaria al propietario, puesto que esa renta le daria menos riquezas y bienestar material á causa de la disminucion del poder de la plata.»

De las anteriores interesantes consideraciones se deduce, que el número de los que pueden vivir sin trabajar tiende á disminuir cada dia, en virtud de una ley fatal, pero eminentemente justa. Los que quieran mantenerse á cierta altura, no podrán contentarse con la posicion que heredaron de sus ascendientes, sino que habrán de añadirle el producto de su propia actividad é inteligencia.

Así es como el trabajo se impone cada dia á mayor número de individuos ó de familias, llegando á ser ley general de la humanidad, progreso social y cumplimiento del precepto divino que obliga al hombre á ganarse el sustento con el sudor de su frente.

***

La casualidad nos ha hecho conocer á un socialista de los que mayor influjo ejercen en Francia, y que recorre en este momento las principales ciudades del Mediodía. Hablando de Bouteilhe, ha dicho:

—Créame usted, Mauricio Bouteilhe no es criminal; el acto que cometió en el portal de la casa de Rothschild no tiene importancia ninguna, fué una niñada, pero las palabras que pronunció ante el juez de instruccion, merecen tenerse muy presentes.

—No las recuerdo—dije, interrumpiéndole.

—Pues yo las sé de memoria, y voy á repetirlas: —«Lo que me ha movido es el odio que me inspiran las grandes fortunas; el odio hácia los que poseen demasiado, con perjuicio de los que sufren, de los pequeños. No soy antisemita, no creo en nada, pero soy anarquista pura y simplemente. Dudo de la eficacia de la propaganda pacífica por la palabra, y soy partidario de la propaganda de hecho por el acto mismo. Además, pertenezco al número de los aislados, trabajo solo y no frecuento ningun compañero. Lo que quiero es protestar contra el hombre rico y dichoso que ignora lo que es trabajar y no comprende toda la pena que sufre uno para poder vivir.»

—Sin embargo—exclamé,—no es posible que esas teorias triunfen por la fuerza...

—Triunfarán—añadió con acento convencido,—la burguesía ha cometido grandes crímenes, y debe expiarlos. Siempre ha procurado demoler lo que estaba sobre ella, y oprimir lo que tenia debajo. Sosteniendo el principio de que la nobleza y el clero monopolizaban la riqueza, la burguesía quitó los privilegios de que disfrutaba aquélla y se apoderó de los bienes de éste; hoy, que un solo individuo, que una familia monopoliza la riqueza del mayor número y teniendo el dinero de la comunidad, nosotros los socialistas, en virtud de los mismos principios, queremos y obtendremos una distribucion mas equitativa.

Poco nos importa que el dinero esté en un convento ó en casa de un banquero: lo que no toleraremos es la escandalosa posesion de fortunas colosales en una sola mano cuando la mitad de los hombres se mueren de hambre.

Eso será el tema del discurso que pronunciaré esta noche en el teatro de X... Tendré mucho gusto en que venga usted á oirme.

—No faltaré...

El jefe socialista siguió su camino, y nosotros permanecimos algunos instantes reflexionando de la propaganda de ciertas ideas, que van penetrando insensiblemente en el alma universal.

Demonax.

LA ISLA DE ROBINSON

El gobierno chileno ha nombrado una comision encargada de estudiar el modo de colonizar la pequeña isla de Juan Fernandez, situada á 700 kilómetros de Valparaiso.

Nadie ignora que allí fué donde vivió Alejandro Selkirk, el verdadero héroe de la novela de Crusoe «Robinson» cuyas aventuras nos han deleitado en nuestros años infantiles.

La comision enviada á la isla Juan Fernandez comprobó que la poblacion de la isla—antes de 159 habitantes—no pasa hoy de 29. La baja de los salarios y las malas condiciones del trabajo, obligaron á los colonos á buscar fortuna en otra parte.

Juan Fernandez era antes una isla algo importante como estacion para la pesca de la ballena. Como ya no proporciona ventajas esta industria, los habitantes la abandonaron.

Estas diversas causas explican la decadencia de la isla de que Robinson hizo un pequeño paraiso terrestre. El único medio practico de promover allí una prosperidad, sería, en opinion de la comision, establecer un servicio regular de navegacion entre la isla y el continente.

EMIGRACION ITALIANA

La *Gazzetta Ufficiale* de Italia, publica un cuadro de las cifras relativas á la emigracion trasatlántica italiana durante los años 1892, 1893 y 1894.

	1892	1893	1894
Estados-Unidos. . . .	61.434	70.570	39.927
República Argentina . .	37.850	37.977	37.699
Uruguay.	4.956	2.894	4.255
Brasil	54.993	58.552	falta

En 1894 regresaron 60.426 emigrantes á su país, que volvieron sobre todo de la region del Plata (24 409) y de la América del Norte (26.848).

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 24 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 49.70 %

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 95.30 %

(Por Setiembre)

2,000 $ al contado . . . . . 94 %

Dia 24

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesoreria

(Por Julio)

1,500 $ al contado . . . . . 96.90 %

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 94.10 %

Banco Hipotecario del Uruguay

19 acciones al contado. . . . 9.60 c/una

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 24 de 1895.

El giro sobre Lóndres abrió:
Bancos ingleses 9 15/16.
Id. nacionales 10 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista de 24.100 á 24.200 y toman á 20 dias vista á 24.500 reis por £.

Mercado de cereales

Los trigos continúan poco solicitados y con precios flojos de $ 2.65 á 2.70 los 100 kilos sin bolsa. Respecto á maiz nada ha logrado hacerse debido á que se cuenta con mucha existencia y fuertes arribos siendo ofrecido de $ 0.80 á 0.85 para destilería y de $ 0.90 á 0.95 para consumo por los 100 kilos sin bolsa y de $ 1.05 á 1.10 los 100 kilos con bolsa para exportacion, precios todos ellos que cierran muy flojos.

Metálico amonedado

Traido por el vapor argentino *Eolo:*
De Buenos Aires: á Andrés Bianchi, $ 370.

Frutos de barraca

Se ha acentuado la baja en las lanas de que venimos dando cuenta, la que hoy se aprecia á $ 0.20 los 10 kilos para todas las clases.

En vista de esto los negocios fueron limitados, habiéndose tan solo colocado 3000 kilos lana del Yí á $ 2.55 los 10 kilos.

Movimiento de saladeros

PRINCIPIO DE LA FAENA 1895/96

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 24	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	—
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen	285	464
Aguerre y Ca.	167	1.739
Castellanos y Ca.	—	—
Clouzet y Duclós	—	—
A. Mata y Compte	—	394
Frageiro, Alciaturi y C.a	—	—
Arrivillaga y Ca.	161	2.281
P. San Martin é hijos.	—	—
S. Elizondo.	—	—
Jaume y Mouret	—	—
Total.	613	4.878
En igual fecha de 1894.		10.811
» » » 1893.		1.784

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—$ 18 á 18 3/4.
Novillos, $ 13 á 17.
Vacas, $ 10 1/2.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 13 á 15.
Novillos—pesos 14 á 22.
Bueyes—pesos 14 á 22.
Terneros—pesos 5.

Para saladero

Vacas—pesos 10 1/2.
Novillos—pesos 13 á 18 3/4.
Yeguas—pesos 4.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2 á 11 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 24 (1 p. m.)

1.a RUEDA

Apertura. . . 327 | Clausura. . . 328

LÓNDRES, 23 (5 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 49.625 por ciento.

BUENOS AIRES, 24 (2.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 327.
Mas alto, al contado, 328.
Mas bajo, al contado, 327.
Cerró, al contado, 328
Vendiéronse 284.640 pesos papel.
Salen *Saturno, Helios* y *Eolo*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 23

Por Via Fluvial: 96 bls lana, 4373 cueros vacunos secos, 32 id salados, 12 id potros, 43 id becerros, 3307 id, 119 atados lanares, 1919 cueros y 21 atados corderos, 6 bls cerda, 405.550 kilos trigo, 48.551 id maiz, 38.715 id afrechillo.

Por Estacion Central: 2329 bls lana, 2823 cueros vacunos secos, 276 id salados, 58 id potros, 195 id becerros, 105 atados nonatos, 141 id cueros corderos, 3 id id varios, 93 bls cerda, 1318 cueros, 757 atados y 73 fardos cueros lanares, 3 bls plumas, 2439 id trigo, 2793 id maiz, 400 id afrecho, 50 id afrechillo 28 id porotos, 59 atados paja de escobas, 459 zapallos.

Por Estacion Bella Vista: 7070 bls maiz, 446 id trigo, 343 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 2 fardos id lanares.

LANA

De Rodriguez: 26 bls 2 restos, por C. Mascarenhas é M. Rodriguez y Ca. 16 bls por M. Artia á M. Rodriguez y Ca.

De Chamizo: 10 bls por E. Melgarejo á A Péndola Mora, 28 bls 1 un resto por J. Garcia á S. Caprario y Ca.

De Cerro Colorado: 86 bls por á Moraya á Valdez hnos, 20 fardos por F. U. Errazquin á F. Buxarao.

De Illescas: 15 bls por A. Anastacio á L. Frugoni.

De Nico Perez: 40 bls por M. Rodriguez á M. Rodriguez y Ca.

De Florida: 19 bls por J. M. Urioste á José C. Sanchez, 9 y 2/2 bls por F. Ulloa á S y B. Baldarda, 49 bls por F. Urioste á José C. Sanchez; 52 bls por Pastorini á S y B. Balparda, 14 bls por M. Grela á Grela y Ca.

De La Cruz: 60 bls por S y Bello á S. Caprario y Ca, 19 bls por J. A. Castro á Luis Puig y Ca.

Del kilómetro (173): 25 bls por E. S. Lopez á G. Delgado, 48 bls por J. Ariztegui á Zubillega y Beramendi.

De Goñi: 42 bls por M. Vignoles á A. Bonilla, 20 bls por D. Baltazar á Rubio, Estapé y Masanés, 10 bls por Garcia hnos, á S y B. Balparda.

Del Yí: 56 bolsas por A. Saprira é hijos á Juan Etchechury, 29 y 1/2 por R. Gambeta á S. y B. Balparda, 42 bolsas por V. Hugarte á L. Salgado y C.a, 22 id y 1/2 por P. Gongorra á Helguera y Goicoechea, 30 id por C. Abella y Fernandez á Abella y Martinez.

De Molles: 40 bolsas por E. Leonis á Zubillaga y Beramendi, 30 id por S. Laborde á S. San Martin, 36 id por J. Bordaberry á S. Bordaberry.

De Rio Negro: 29 bolsas por B. Villargo á A. Bonilla, 24 y 1/2 id y 1 resto por N. Bálsamo á Nicolás Duran y Vidal.

De Montes: 17 y 1/2 bolsas por R. Santos á J. Tocavent.

De las Piedras: 2 bolsas por B. March á Suarez hnos.

De San José: 10 bolsas por P. A. Susana á S. Caprario y C.a, 21 id por J. Garcia á S. y B. Balparda, 41 1/2 id por J. R. Perez á S. Caprario y C.a, 33 id por J. Abraga á José C. Sanchez, 24 id por M. Larralde á L. Puig y C.a, 20 id por M. Cardona á José C. Sanchez, 30 id por Uturbey á José C. Sanchez, 20 id por F. G. de Estrada á José C. Sanchez; 54 id por Urioste á A. Bonilla, 16 id y 1 resto por Bildortegui á S. Caprario y Ca.

Del kilómetro (288): 50 bolsas por Iglesias á A Bonilla, 30 id por F. Argumarena á Abella y Martinez, 8 id por S. Perez á Helguera y Goicoechea, 54 id por J. Menendez á S. y B. Balparda.

De Cardozo: 57 bolsas por A. y Saralegui á A. Bonilla, 36 y 1/2 id por la sucesion Lasalde á J. Jubin, 45 id por J. L. Saralegui á A. Bonilla.

De Achar: 48 bolsas por J. Tanoyra á S. y B. Balparda, 12 id por A. Arauya á A. Bonilla, 30 id por J. Espenda á A. Bonilla, 11 id por M. Tanoyra á S. y B. Balparda, 26 1/2 id por C. Lopez á Abella y Martinez.

De Piedra Sola: 54 bolsas por G. Gastellú á J. M. Rodriguez, 3 id por Cortina y C.a á L. Salgado y C.a, 26 id por Gonzalez á A. Abella y Martinez.

De Tambores: 26 bolsas por S. y Largarmilla á Samano hnos. y Castro, 44 id y 1 resto por P. Castelli á Conde y Varela.

De Tacuarembó: 7 y 1/2 bolsas y 1 resto por J. B. Chapital á Guillermo Delgado.

De Laureles: 32 bolsas por C. Mascarenhas á A. Bonilla.

De Tres Arboles: 19 bolsas por A. P. Souza á J. M. Rodriguez.

De Paysandú: 43 bolsas por F. Perez á Helguera y Goicoechea, 5 id por A. Jackson á S. Balparda, 6 id por E. Rodriguez á S. Balparda, 16 id por D. Maupi á S. Balparda, 4 id por J. L. Ugartamendia á S. Balparda, 20 id por H. Boh á S. y B. Balparda, 20 id por A. Jackson á S. Balparda, 26 y 1/2 id por A. Fraga á J. M. Olarte, 24 id por C. y Tanaren á Abella y Martinez, 31 id por M. Martinez á Conde y Varela, 13 id y un resto por F. Perez á Helguera y Goicoechea, 20 id por Jenta y Ca. á José C. Sanchez, 15 id por F. Sanchez á J. M. Rodriguez, 20 id por J. P. Salgado á Pedro Bidart, 87 id por J. Piñera á Helguera y Goicoechea, 20 id por E. Ruiz á Grela y Ca., 20 id por Jenta y Ca. á José C. Sanchez, 20 id por L. Larralde á J. M. Olarte, 40 id por A. R. H. y C. Hugies á Helguera y Goicoechea, 27 id por F. Norega á J. M. Rodriguez.

TRIGO

Por Estacion Central—A. Bonilla 58 bolsas; A Ponce 200 id; Mercado de Frutos 356 id; P. N. Alvarez 170 id; B. Peñagaricano 171 id; F. Dezia 246 id; E. Peirano 64 id; Seoane 39 id; M. Castelo 72 id; C. Duce 291 id; Gianelli 494 id; J. Helguera 353 id; A. Lebrero y Ca. 26 id.

Por Estacion Bella Vista—N. Storace hermanos 446 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—F. Foglia 100 bolsas; A. Ponce 453 id; J. Liard 66 id; E. Peirano 96 id; B. Peñagaricano 276 id; Seoane 145 id; J. Achar 255 id; N. Storace hnos. 131 id; Servetti hnos. 32 id; Las Cazes y Laugarou 72 id; Hagembuch 126 id; P. N. Alvarez 32 id; Helguera y Goicoechea 33 id; Conde y Varela 114 id; E. Armas 80 id; Capdeville 64 id; I. Stella 30 id.

Por Estacion Bella Vista—Sala 267 bolsas; Las Cazes y Laugarou 166 id; J. T. Mariné 892 id; L. Monasterolo 215 id; Alvarez 1105 id; Helguera y Goicochea 574 id; B. Peñagaricano 197 id; Gardella hnos. 81 id; C. Duce 375 id; Seoane 231 id; Lermitte 583 id; Pastoriza 129 id; Hagembuch 1008 id; J. Garcia 16 id; Jones 288 id.

OTROS PRODUCTOS

Ramon F. Segade 19 cueros vacunos salados; Barreira hnos. 343 cueros vacunos secos, 1 fardo cueros lanares, 1 fardo cueros cerdos; Seoane 165 zapallos, 18 bls porotos, 19 bolsas papas, 40 atados paja de escobas; F. Bertolini 294 zapallos; J. Helguera 10 sacos porotos; Castellanos y Deluchi 200 bolsas afrecho; D. Garzolio 200 sacos afrecho, 50 id afrechillo; R. Rivara Ca. 18 cueros vacunos secos; 3 cueros yeguarizos, 8 atados lanares, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda; Haurie y Zabalua 160 cueros vacunos, 11 atados lanares, 1 bolsa cerda; Cardona Elgue y Milans 16 cueros vacunos, 9 fardos cueros lanares, 1 fardo cerda; Frela 19 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; F. Suarez 60 cueros vacunos salados, 3 atados lanares, 6 atados nonatos salados; R. F. Segade 30 cueros vacunos secos, 33 cueros nonatos, 216 cueros vacunos salados, 9 cueros y 13 atados lanares, 5 bolsas cerda, 1 bolsa plumas; Bonilla 26 cueros vacunos secos, 29 atados lanares; J. Reguenahing 138 cueros vacunos secos, 13 fardos lanares, 6 bolsas cerda; J. M. Rodriguez 2 cueros vacunos, 9 fardos lanares; J. Delgado 22 cueros vacunos, 107 id lanares, 2 bolsas cerda, 173 cueros vacunos, 7 fardos lanares, 4 bolsas cerda; Masanés 147 cueros vacunos secos, 14 atados y 17 fardos lanares, 9 bolsas cerda; Fiorito hno. 63 cueros vacunos, 14 atados lanares; Bazarte 126 cueros vacunos; M. Rodriguez y Ca. 25 atados lanares, 6 atados corderos; Helguera y Goicoechea 284 cueros vacunos secos, 78 atados lanares, 6 atados terneros, 38 cueros vacunos salados, 9 bolsas cerda, 11 cueros yeguarizos, 7 atados corderos; Alvarez 852 cueros lanares, 238 cueros vacunos; Conde y Varela 323 cueros y 2 atados lanares, 329 cueros vacunos, 17 bolsas cerda.

Entradas de Ultramar

Dia 24

Marsella y escalas vapor frances *Aquitaine* á F. Benausse.
Cadiz, barca italiana *Gilda M.* á la órden.
Rio de Janeiro, cañonera inglesa *Beagle*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 24

Buenos Aires, el 23 del corriente vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggie y 36 tripulantes á E. Vidal con 46 pasajeros 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

A. C. Linck y Ca. 50 bordalesas vino, á N. Caprario 10 cjs hojas de lata; á Petit Seré Bolondo y Ca. 200 barricas de azucar; á Metzen Vincenti y Ca. 175 bolsas azucar; á J. Perez 4 canastos tomates; á Rosciano Valdez y Ca. 2 cajones mercancias; á Fidanza Pianavia y Ca. 4 cjs mercancias; á la órden 2 bultos mercancias.

Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1.072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á J. F. Beatson con 90 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente: á Martí y Ca. 15 bultos mercancias; á A. Aspiazú 4 cascos vino; á A. Bonomi 32 bordalesas vino; á Groscurth 6 bultos tubos de hierro, 12 bultos batidores.

Salidas para ultramar

Dia 23

Puertos de Inglaterra, vapor austriaco *Stefania*, por P. Christophersen con frutos del país.
Hamburgo, vapor aleman *Tanis*, por G. Moeller con frutos del país.
Burdeos y escalas, vapor francés *Brésil*, por A. de Saavedra con 19 pasajeros y frutos del país.
Marsella, barca italiana *Angelo*, por Williams y Ca. con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 23

Buenos Aires, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, por P. Christophersen con resto de carga.
Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, por J. F. Beatson con 92 pasajeros y carga general.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, por F. Berninzoni con 4 pasajeros y carga general.
Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por P. Asiain con 63 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, vapor inglés *Freda*.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19 2, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.** Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.
La sibila ó el juego del oráculo.
Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.
Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.
Las leyes del sistema métrico decimal.
El Impuesto de Herencias y Donaciones.
Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.
Guia Administrativa y muchas otras interesantes materias.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 23—Telegrama del gobernador general de Cuba al ministro de la Guerra anuncia que dos hechos de armas han ocurrido en la provincia de Santiago de Cuba.

El general Linares con una columna de operaciones ha atacado y destruido el campamento donde se habia trasladado el cabecilla José Maceo, por otra parte la columna mandada por el coronel Armenin ha tomado otros campamentos haciendo diez muertos al enemigo.

MADRID, 23—El consejo de ministros ha acordado que se construya ya un crucero para sustituir al *Reina Regente* habiendo decidido encargar el trabajo al arsenal del Ferrol.

El nuevo crucero será construido por los planos del *Reina Regente* corrigiendo las deficiencias que se atribuya en parte la perdida de aquel buque.

Tambien se acordó la construccion de dos cruceros semejantes al *Cristóbal Colon* y *Sanchez Barcaiztegui* que naufragaron en Cuba.

Esos dos buques se encargarán inmediatamente á uno de los astilleros particulares de Inglaterra.

Los créditos necesarios serán pedidos cuanto antes á las Cortes con la seguridad de que serán acordados.

MADRID, 23—En el consejo de ministros de hoy se decidió el inmediato envio á Cuba de tres torpederos pedidos por el general Martinez Campos para aumentar el servicio de vigilancia de las costas.

MADRID, 23—El gobierno ha recibido una comunicacion oficial de haber sido apresada en la isla de Inagua Chica por el cañonero inglés *Partridge* una una expedicion insurrecta mandada por el cabecilla Carrillo.

Los 21 hombres que componian la expedicion, así como su jefe, han sido llevados presos á Nassau por el cañonero inglés.

HABANA, 23—El ciclon que ayer se desarrolló en estas costas ha causado perjuicios cuantiosos en diferentes puntos de la isla.

ALGECIRAS, 23—Gracias á las gestiones hechas por las autoridades civiles y militares de la línea, los cuatro mil obreros ocupados en las obras del nuevo rompe-olas de Gibraltar han vuelto hoy al trabajo. Se han hecho concesiones por una y otra parte dándose por terminada la huelga.

Los huelguistas por la actitud tranquila no han dado lugar á medidas de represion.

MADRID, 23—Se ordenó que salgan para Cuba tres nuevas torpederas.

Se remitió á Cuba una partida de 1500 fusiles Mausser.

MADRID, 23—Se cree que el gobierno prepárase á adoptar una actitud enérgica contra las potencias que reconocieran la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

España considerará tal decision como una violacion del derecho internacional y colocará á la nacion en pie de guerra y autorizaria á los buques españoles á capturar los buques mercantes pertenecientes á la nacion que reconociera la beligerancia de los revolucionarios.

LONDRES, 23—La *Agencia Central* publica un despacho de su corresponsal en Madrid diciendo que el gobierno español decidió armar varios vapores de diferentes Compañias y convertir á dos buques de guerra, sistema antiguo, con naves modernas.

Seis buques armados con cañones de calibre, y 12 saldrán para Cuba en los primeros dias de Diciembre.

Inglaterra

LONDRES, 23—La agencia central de noticias debidamente autorizada desmiente lo publicado por el coronel de Nueva York sobre una entrevista entre el embajador de los Estados Unidos en Lóndres Mr. Bayard con el marqués de Salisbury para tratar la cuestion de Venezuela.

LONDRES, 23—El *Daily News* en su número de hoy hablando de lo ocurrido entre Inglaterra y Brasil con motivo de la ocupacion de la isla Trinidade declara que la compañía del cable que proyecta utilizar como punto de amarre aquella isla ha involucrado hábilmente al gobierno inglés esa cuestion.

La conclusion del *Daily News* respecto al asunto es que «le jeu ne vaut pas la chandelle.»

LONDRES, 23—El *Times* de hoy publica un comunicado del célebre escritor ruso conde de Tolstoi denunciando las crueldades de que son víctimas por parte de las autoridades individuos rusos pertenecientes á la secta duchobortsa que desde 1843 están instalados en el distrito Achalkalaki en una de las provincias del Cáucaso.

LONDRES, 23—El *Saint James Gazette* dedica su artículo de hoy á la cuestion anglo-venezolana y á lo posible mediacion de los Estados Unidos.

Constata en primer término que el caso presente no es de índole para ser sometido á un arbitraje. En cuanto á los buenos oficios de los Estados Unidos, dice que esta oferta habria sido hecha con mayor autoridad y mejor oportunidad si el gobierno de la Union hubiese pagado previamente la indemnizacion que debe por arreglo de la cuestion del mar de Behring.

El mismo diario dice que la Gran Bretaña ha sido perjudicada por la solucion de la cuestion de Alabama.

LONDRES, 23—El *Daily Chronicle* consigna el rumor de haber decidido el marqués de Salisbury retirarse del gobierno, renunciando el cargo de primer ministro á favor de su sobrino, el Rt. Hon Arthur J. Balfour actual primer lord de la Tesorería y la cartera de Relaciones Exteriores á favor de lord Dufferin, embajador en Paris.

Pero el *Daily Chronicle* admite que aunque se haga eco de estos rumores tienen probablemente muy poco fundamento.

LONDRES, 23—El *Daily News* ocupándose de la cuestion de la isla de Trinidad dice que el gobierno británico hace mal en aventurarse en un conflicto con el Brasil por una cuestion que interesa solo á una compañía particular y efectuar aparente toma de posesion de la isla con el objeto de colocar allí un cable.

LONDRES, 23—Estos últimos dias han caido abundantes nevadas en Escocia y Oeste de Inglaterra. Este fenómeno causa tanto mas estrañeza cuanto que los árboles están cubiertos de hojas.

LONDRES, 23—El conocido sportman Charles D. Rose telegrafió al secretario del Yacht Club de Nueva York lo siguiente: «En vista de la impresion que reina en general de que el desafio no sea sino la expresion de un despecho á consecuencia del resultado de la última regatas, pido á usted que lo tenga por retirado.

LONDRES, 27—La embajada americana desmiente la noticia publicada por el *Times* de que el embajador Mr. Bayard, ha tenido con Lord Salisbury una conferencia algo desagradable.

La embajada declara que Mr. Bayard no recibió nunca comunicaciones de parte del Ministerio inglés de Relaciones Exteriores, que puede ser clasificada de desagrado.

Francia

PARIS, 23—La impresion general en la Cámara de Diputados y en los círculos parlamentarios es decididamente favorable al gabinete.

Se anticipa ya que el ministerio saldrá triunfante de las diversas interpelaciones anunciadas y su situacion se consolidará fuertemente despues de la votacion del presupuesto.

PARIS, 23—Un tren de Granville entró anoche con toda velocidad en la Estacion de Montepemase en ésta y no pudo ser detenido á causa de la rotura del muro que circunda á la Estacion y entró á la plaza de Rennes.

Despues de haber recorrido 30 piés, en la plaza la locomotora cayó.

Una mujer que se encontró al paso del tren quedó muerta.

Los escombros lanzados por la caida de la locomotora deterioraron á tres ómnibus é hirieron á varias personas.

PARIS, 23—El *Temps* comentando la cuestion anglo-venezolana dice que es curioso notar que el insaciable apetito territorial de Inglaterra á expensas del nuevo mundo ha hecho desaparecer los lazos de sangre y solidaridad anglo sajona, despertando en los círculos populares de América las tradiciones de la guerra de independencia, guerra de 1814 y la doctrina de Monroe.

Alemania

BERLIN, 23—El emperador Guillermo ha enviado al general Ferrero embajador italiano en Londres una medalla de oro en señal del aprecio en que tiene las obras que el general ha escrito sobre el arte militar, la geodesia y geografía.

BERLIN, 23—De manos de una comision de la «Asociacion Alldrutsche» ha recibido hoy del príncipe de Hohenlohe canciller del imperio una solicitud pidiendo que las islas de Chusar en el mar de China sean anexionadas al imperio aleman.

LEIPZIG, 23—Un agente de policía destituido por faltas cometidas en su servicio, acometió hoy con tiros de revólver al director de la policía de seguridad, hiriéndolo bastante gravemente.

El agresor pudo ser arrestado.

KIEL, 23—El acorazado aleman *Wurtemberg* naufragó en el pequeño Belt entre la isla Flovia y la península Dovesa.

La nave recibió averías de importancia y esta en parte invadida par el agua.

BERLIN, 23—Sir Malet, embajador británico en ésta, presentó hoy su carta de retiro al emperador.

El emperador al recibirse de la carta dijo algunas palabras, asegurandole que la Gran Bretaña y Alemania estaban unidos por lazos que no podrian nunca ser estrechados con mayor fuerza, es decir, por lazos de sangre y compañerismo, y por campos de batalla regados con sangre de ámbos paises.

Belgica

BRUSELAS, 23—En Green el juez y el diputado que representa los herederos del comerciante Stokes ha pedido al rey Leopoldo que se enjuicie al teniente Lothaire que ordenó el fusilamiento de Mr. Stokes, ademas pide un millon de francos para indemnizar los herederos que representa.

El Emperador de alemania apoya las gestiones.

BRUSELAS, 23—Las noticias que se reciben del Congo son poco satisfactorias.

Las tribus bangalas y los basakos rebelados amenazan la region del Basundi.

MONS, 23—Se han declarado en huelga los mineros del distrito de Ferna (Hainaut).

Venezuela

CARACAS, 23—El presidente Crespo ha declarado que todavia no se ha recibido el ultimatun de Inglaterra.

La prensa de esta capital confia en que la doctrina de Monroe será respetada y asegura que en caso necesario el país resistirá ante cualquier ataque contra su integridad.

WASHINGTON, 23—En los círculos diplomáticos se cree que al enviar á Venezuela un ultimatum concerniente solo al arresto de los súbditos ingleses el gobierno inglés ha querido evitar que los Estados Unidos invocaran la doctrina de Monroe.

De este modo Venezuela se halla envuelta en un conflicto con Inglaterra que acarreara ventilacion de las demas cuestiones pendientes entre los dos paises sin que el gobierno de la Union tenga la oportunidad de intervenir.

Se dice que Cleveland y sus consejeros se hallan desconcertados por la nueva faz de la cuestion.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 22—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New York Herald* de hoy, la plata en barra se cotiza en Londres á 30 1/8 peniques; su precio en esa es de 67 5/8 á 68 1/2 cents.

Se dice que las compras de plata operadas en Londres son destinadas exclusivamente á India y á China; en apariencia, no ha habido compra alguna para esa plaza.

LONDRES, 22—El mercado de títulos se mantuvo hoy muy flojo.

Solamente se notó un poco de animacion en los títulos mineros á consecuencia de la liquidacion de las acciones Barnato.

Estos títulos cerraron con marcada tendencia á la baja.

Habo una nueva y fuerte baja en las acciones del Banco Otomano, pues se cree que este establecimiento ha especulado en gran escala en los títulos mineros.

Si la baja de estos títulos continúan, se anuncian ya varias catástrofes y de alguna importancia; pero segun opiniones autorizadas, esta crisis ha pasado ya su estado álgido.

NUEVA YORK, 22—Continúa este mercado manteniéndose sumamente pesado.

El cambio sobre Londres algo mas firme.

El dollar mejicano se cotiza á 53 3/4 cents.

AMBERES, 22—Se cotizó hoy en baja la lana peinada del Rio de la Plata, á 3 75 francos para Noviembre y 3.77 1/2 francos para Febrero.

LONDRES, 22—El precio del maiz está algo mas sostenido, con venta, por velero, á 16 chelines. El precio del trigo está firme, á 23 1/2 chelines. En el lino no hay variacion.

LONDRES, 23—La Bolsa se presenta flojísima con motivo de estarse preparando todos para la liquidacion del sábado.

Los títulos argentinos tuvieron 1/4 % de baja.

LONDRES, 23—Los vendedores de trigo argentino piden 24 chelines 3 peniques por quarter ese grano.

El maiz de la misma procedencia se vende á 16 chelines el quarter.

De Chile

SANTIAGO, 23—Celebraron conferencia los peritos para tratar del hito San Francisco á continuacion de otra muy larga que tuvieron anoche.

Créese que las importantes conclusiones arribadas contribuirán á consolidar la confianza en la paz.

El Senado en sesion de hoy aprobó el proyecto que declara delito la embriaguez. Este paso fué recibido con generales aplausos en la sociedad.

Penetraron ladrones en el templo de los padres Franciscanos. Robaron objetos sagrados. La policía persigue los autores del robo.

El presidente de la República celebró una conferencia con algunos jefes de partido.

Dáse por cierto que el jefe del nuevo gabinete será Enrique Mac-Iver.

En caso de ser cierto los radicales creerían que dicho nombramiento seria un desaire hecho al ministro Recabaren, quien fué el primero que desaprobó la conducta de Mac-Iver por los asuntos de la «Peruvian Corporation».

La reunion antedicha verificóse con asistencia de dos jefes del partido conservador los que retiráronse al ver que salia Mac-Iver candidato probable.

Abrióse la exposicion de animales en la quinta normal.

Exhíbense caballos en número de doscientos de raza fina, de afamados criadores del país.

Los premios empezaron á distribuirse hoy.

—El juez de primera instancia decretó hoy que los escritos de acusacion presentados contra el 2° alcalde Moisés Huidobro por haber abandonado la junta electoral antes de la hora fijada por la ley, agregaránse al procedimiento de oficio que sigue el mismo juez.

Cambio á 17 3/8.

ARICA, 23—Comunican de Tacna que fugáronse los comerciantes Jorge Franklin y Enrique Flores despues de percibir dos mil libras de un seguro de casa comercial de su propiedad incendiada un dia atras. Debian en esta plaza 18.000 pesos.

Salieron comisiones de policía en su persecucion.

SANTIAGO DE CHILE, 23—Sigue la crísis ministerial sin resolucion.

—El general Körner, muy festejado en los pueblos que visita.

Fueron rehabilitados en su ciudadanía los señores Cárlos B. Morega y Zenon Canales que sirvieron á gobiernos extranjeros.

SANTIAGO DE CHILE, 23—El Senado aprobó el proyecto de la embriaguez.

En su última sesion el Consejo de Direccion de las Obras Públicas ha presentado un proyecto del jefe de las obras marítimas del dique de Talcahuano sobre la construccion de un puerto militar y otro comercial en Talcahuano.

La obra importará 18 millones de pesos debiendo restarse de esta una suma de seis millones que producirán los terrenos que se formen con realizacion de éstos trabajos.

El presidente de la República no llamó á ninguna persona para encomendarle la organizacion del gabinete.

Creese mas probable que la crisis no solucionaráse hasta que la candidatura se despeje.

—Confirmase la riqueza de los lavaderos de Carel Mapu.

Llegó una pieza de oro de un peso de 300 gramos extraida de una pertenencia en un dia.

Organizanse varias compañías para explotar los lavaderos en grande escala.

Bolivia

SUCRE, 24—Preocupa la tardanza del gobierno en someter al congreso el tratado chileno-boliviano.

De 3 dias á esta parte esparcióse el rumor en los círculos que créense informados que el tratado será postergado para otra legislatura.

Se da como motivo la actitud firme del gobierno peruano respecto á los territorios de Arica y Tacna.

La Cámara de diputados sigue discutiendo con interés el proyecto de ley sobre la industria gomera.

Cada artículo suscita prolongados debates.

—Esta tarde comenzó á circular la noticia de que el tratado chileno-boliviano será sometido á la deliberacion del congreso del dia 21 próximo.

Personas allegadas al gobierno afirman que esta noticia reviste un carácter de seriedad.

En los círculos coméntase que habiéndose alejado la imposibilidad de obtener Arica y Tacna por la resistencia del Perú Chile y ofrece á Bolivia ventajas que se conceptúan de importancia primordial.

Sábese que en Tacna hubo una junta del vecindario peruano que nombró un delegado especial en Lima para sostener la reincorporacion de Arica y Tacna.

Esta circunstancia hace mas difícil comprender la actitud del gobierno.

El senado nacional formó terna para la provision del obispo de Cochabamba. En esta forma: Canónigo Laborga del coro metropolitano, canónigo Ceballos del coro de Cochabamba, canónigo Peña del coro de Santa Cruz.

Extrañóse no haya considerado digno el canónigo Jacinto Anaya del coro de Cochabamba.

La Revista del Sud publica un comunicado subscripto por varios accionistas haciendo saber que en la casa de Chinel y Ca. de La Paz han cometido abusos increibles, como agentes del extinguido «Banco de Potosí» pasando cuenta en que figuran partidas curiosas como una de 50.000 bolivianos por indemnizacion de un crédito moral creen haber perdido.

Otro cargo consiste en 40.000 bolivianos de comision por haber vendido billetes del banco Potosí por cantidad de 80 000 pesos.

Reprochan los articulistas que Chinel y C.a repartieron fuertes gratificaciones entre empleados y agentes de la fuerza pública.

La Industria periódico oficial censura la ligereza con que dice que procedió el diario de Baurés y la prensa dando crédito á sus corresponsales indiscretos que opinan pero no estudian.

Se refiere al paralelo establecido entre el poder militar argentino y chileno por el ministro Luis Paz negando que haya tenido el propósito de colocar militarmente á la República Argentina en rango inferior á Chile.

El proyecto del senador Leon autorizando el presidente á suspender las elecciones y á designar su sucesor fué rechazado.

—Damaso Sanchez prefecto popular que fué á Oruro ha sido elevado al puesto de delegado nacional en los territorios Noroeste.

Anúnciase que Rafael Pena renunció el puesto de la corte suprema, Genaro Sanjinez la prefectura de La Plata y Juan Francisco Xelarde la prefectura del Beni en cumplimiento de la ley de incompatibilidades, estando los dos primeros designados para las candidaturas vicepresidenciales y el tercero para senador.

Habiendo dirigido el diputado Rafael Canedo ministro de Luis Paz una nota investigando los motivos de las irregularidades cometidas con los conscriptos de Cochabamba, recibió respuesta que el diputado conceptúa destemplada.

En consecuencia pidió que el ministro comparezca á la cámara á presentar su informe.

El acto tendrá lugar pasado mañana y créese habrá incidentes sensacionales.

Rafael Canedo es partidario decidido de Fernandez Alonso, en desacuerdo hasta hace poco con Lucio Paz.

Al periodico *La Fusion* órgano de Fernandez Alonso desmiente en el último número que en la conciliacion con Aniceto Arce hubiese asegurado para este el derecho de elegir un ministro en el gabinete y tres prefectos en los departamentos.

Afirma tambien ser falso que Alonso hubiese comprometido á los diputados y senadores partidarios suyos para aprobar el tratado Chileno Boliviano.

Paraguay

ASUNCION, 24—Se comenta mucho en el público el hecho de que el Paraguay no haya sido invitado á tomar parte á la convencion sanitaria entre Brasil, Argentina y el Uruguay que en breve se reunirá en Montevideo.

El Despertador ocupándose de este mismo asunto dice que en las convenciones sobre la navegacion de los rios entre la Argentina el Uruguay y Brasil debe el Paraguay figurar en él.

Resulta incierta la noticias de que el gobierno francés hubiese declarado oficialmente no poder recibir al ministro del Paraguay señor Eusebio Machais, pero segun comunicaciones de este no habia solicitado hasta hace poco su conocimiento sin antes conferenciar con el ministro de Negocios Extranjeros.

En breve regresará monseñor Bogarin de su gira pastoral para concurrir al Te-Deum que el 20 de Noviembre debe celebrarse y seguir despues á Aca Cupe con el fin de asistir á la funcion religiosa que el 8 de Diciembre tendrá lugar en ese punto.

Gran cantidad de tabaco existe depositado en las casas de comercio de esta capital esperando una baja de derechos en Buenos Aires para exportarlos.

Ha llegado estos últimos dias para la industrial paraguaya una cantidad considerable de yerba mate.

El ministro de R. E. ha elevado á la legacion argentina el expediente que se relaciona con la causa de Juan Calara cuya extradiccion fué solicita por el gobierno argentino.

Llegaron hoy los vapores *Ixion, Ladario* y *Las Mercedes*

Temperatura mínima 18°, máxina 36°.

Brasil

RIO JANEIRO, 23—El diario *Cidade do Rio* del que es director el señor Patrocinio, ultimamente derrotado en las elecciones para llenar una banca en la Cámara de Diputados publico hoy un articulo atacando al Ministro de R. E. por el protocolo sobre la demarcacion del territorio de Misiones.

Como en dicho articulo se afirmaba que dicho protocolo se cede á la República Argentina una gran porcion de territorio brasilero, Dr. Carlos de Carvalho hizo desmentir esa aseveracion.

—Espérase de un momento á otro la publicacion de un manifiesto monarquista firmado por el vizconde de Ouro Preto jefe del último gabinete del emperador don Pedro y por los consejeros Lafayette Pereyra, Andrade, Figuera y Ferrandez Cunha.

Puédese garantir que el gobierno está preparado para abordar con firmeza la discusion de las cuestiones diplomáticas pendientes y que no piensa aumentar los impuestos de importacion para atender con lo producido de ellos á las indemnizaciones á que aquellos asuntos se refieren.

Todos ellos serán resueltos de acuerdo con lo que el derecho prescribe en esos casos.

Consta que el señor Philipps ministro inglés obtuvo licencia para ir á Europa.

Parece sin embargo que no saldrá de aquí mientras no esté resuelta la cuestion de la isla Trinidad, lo que segun ha anunciado dicho diplomático al gobierno pende aun de un exámen de dos jurisconsultos de la corona.

Partió para Italia el internuncio.

Otras noticias

La salud del Papa

ROMA, 23—A pesar de las negativas y desautorizaciones de los diarios oficiosos del Vaticano, sábese de una manera positiva que las fuerzas físicas del Papa disminuyen considerablemente cada dia.

En cambio las facultades mentales nada han sufrido por este abatimiento físico y su santidad pasa horas enteras dictando cartas á sus secretarios.

Derrumbe de una iglesia

VARSOVIA, 23—Anuncian de Kostka que la iglesia católica de San Estanislao en aquella ciudad se ha derrumbado por completo durante una funcion religiosa. Resultaron muchos muertos y heridos.

La revolucion en Seul

VICTORIA, 23—Los últimos diarios japoneses de Yokohama están de acuerdo en opinar que la revolucion de Seul y el asesinato de la reina de Corea han sido tramados por el principe Pak desterrado de Corea por la difunta reina y que reside en los Estados Unidos.

El rey Cristian

COPENHAGUE, 23—El estado del rey Cristian, que está padeciendo reumatismo, está como estacionario.

En vista de su edad avanzada su estado está dando serios temores.

Secuestro de folletos

CONSTANTINOPLA, 13—En Yildiz Kiosk han sido secuestrados unos folletos que se hacian circular en los cuales se ataca la autoridad del sultan.

Amotinados

LISBOA, 23—Los amotinados de la colonia de Goa estan haciendo destrozos en la iglesia y en la casa que ocupaba el gobierno de la colonia.

Todavia tienen en rehenes al teniente Carneiro que pertenecia á aquella guarnicion.

El señor Ristitch

BELGRADO, 23—Parece inminente el advenimiento al poder del señor Ristitch si el actual ministerio es derribado del poder como de un momento á otro se espera.

El cólera

ALEJANDRIA, 23—Anuncian de Damieta que hasta la fecha el cólera morbo hace víctimas solamente en las clases pobres y especialmente entre los niños.

De los 22 fallecimientos ocurridos ayer 16 eran niños menores de diez años.

La gobernacion de Estiria

VIENA, 23—El marqués de Bacquehen ha reemplazado al Baron Kubeck en la gobernacion de la Estiria.

Italia en Africa

MASSAUA, 23—El general Baratieri se prepara á emprender mañana su marcha por la region de Ahmara en direccion al interior de Abisinia.

De última hora

De viaje

PARIS, 24—El rey de Grecia salió hoy para Londres.

En Inglaterra

LONDRES, 24—Desde algunos dias siguen produciéndose violentísimos temporales.

Las pérdidas materiales son importantísimas y muchos buques han naufragado.

Banquete

LONDRES, 24—Lord Salisbury, presidente del consejo de ministros, asistirá al gran banquete que dárase en el palacio municipal del Gueldhall el 9 de Noviembre.

Incidente terminado

LONDRES, 24—En su editorial de hoy, el *Times* dice que puede considerarse por terminado el incidente italo-portugues.

Medidas rigurosísimas

CONSTANTINOPLA, 24—Asegurase que el sábado pasado, y por orden del Sultan cincuenta de los principales miembros del nuevo partido joven turco han sido ejecutados.

Suicidio

LONDRES, 24—El marques de Waterford acaba de suicidarse.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 24—El gobierno recibió telegráficamente copia del nuevo acuerdo celebrado en Chile entre los peritos apropósito del hito de San Francisco celebrado el 23.

Despues de examinar los peritos los documentos y de un cambio de ideas respecto á las conclusiones á que arribaba la subcomision argentina, el perito chileno expuso que á fin de poder tomar en consideracion los estudios que se presentaban necesitaba poner en práctica una nueva revisacion del terreno en que habia operado la subcomision argentina y que el resultado de este exámen lo habilitaria para entrar á resolver definitivamente un punto pendiente esperando que se llegaria á una solucion amistosa y directa que consultara los intereses de ambos paises.

—Por no concurrir Aldada, que se halla enfermo, no se reunió hoy la comision de hacienda de la cámara de diputados.

El proyecto de unificacion de deudas sufrirá con este motivo un nuevo aplazamiento de dos dias.

Hasta el sábado no se reunirá la comision asegurándose que en ese dia se concretará definitivamente la forma del despacho de la Comision.

Esta comision está dividida y no será difícil haya dos despachos uno á favor del rechazo y otro á favor del emplazamiento del proyecto.

—Se han desvanecido los rumores de renuncia del ministro de Hacienda que circularon ayer.

—El Ingeniero Busto Miron no quiso aceptar la intendencia general de marina ofrecida ayer por el gobierno.

El ministro de la guerra espera encontrar hoy á la persona que reemplazará á Bibiloni.

—Regresó ayer á la capital procedente de la Rioja Delfin Diaz miembro de la cámara de apelaciones criminales de Catamarca.

—Continúa la mejoría del presidente Uriburu.

Los ministros celebran así el primer acuerdo general desde que Uriburu se encuentrase enfermo.

—La sesion de mañana en la cámara de senadores ocuparáse del proyecto de reorganizacion del ejército y guardia nacional.

—La cámara de diputados aprobó el proyecto de construccion de ferro-carril de Bahia Blanca al Neuquen.

—Es candidato para sucesor del general Bustillo en el mando de la division de infantería de guardias nacionales es el capitan general Luis Maria Campos.

—En el acuerdo de ministros se ha resuelto entregar á la comision encargada de comprar caballos y mulas para el ejército 25000 pesos mas para invertirlos en ese destino.

El ministro cree que con esos nuevos fondos y 100.000 pesos ya recibidos se podrán adquirir un número suficiente para la organizacion completa del ejército.

—El profesor de química aplicada á la guerra doctor Francisco Reyes hará hoy ensayos en el colegio militar de los esplosivos conocidos por melinita y nofoline. Presenciarán el acto ministros, diputados y otros empleados necionales.

— Apareció el decreto nombrado vocal de la Junta Superior de Guerra al general Ignacio Fotheringham.

— Suicidose la mujer Guadalupe Gonzalez disparándose un tiro en la sien.

—Salió esta mañana para el Tigre á visitar los talleres navales el ministro de la Guerra; lo acompaña el jefe del Estado Mayor de Marina.

—Ayer arrojose al dique número 3 la joven Concepcion Raices con el objeto de suicidarse el marino Salvador Canezi la salvó la joven manifiesta sus intenciones de suicidarse en otra oportunidad.

—El conflicto escolar de la Plata continúa sin solucion.

—Se dice que el diputado doctor Agustin Alvarez será nombrado presidente de la comision de suministros de la armada.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 24—En Córdoba otro fallo del Juez doctor Ortiz Molina, condena á don Márcos Juarez á pagar ciento y tantos mil pesos á los constructores del «Panal», señores Franceschi y Rancioni.

En cuanto al pleito apelado sobre la rendicion de cuentas, asegúrase que será fallado brevemente.

—Avisan del Rosario que en algunas colonias las pérdidas á causa de las últimas heladas estímanse en 50 %.

Muchos colonos emigran.

En la campaña empieza á sentirse con mayor intensidad la crísis.

—Dicese que el gobernador de Catamarca ha venido á ésta por asuntos administrativa de su provincia.

—Elevóse á 50 años el periodo de exoneracion de derechos para el ferrocarril de Bahia Blanca á Neuquen.

—Ayer fuele entregada al Presidente de la Comision del monumento al doctor Pirovano una pepita de oro de 47 gramos de peso, remitida por el coronel Rawson al gobernador del Neuquen.

—Con feliz éxito estrenóse anoche en el teatro San Martin la ópera *Guglielmo Ratcliff*.

—Tiempo hermoso.

BUENOS AIRES, 24—El ministro de la guerra dispuso la inmediata reparacion de los cuarteles de la guarnicion de la capital.

De acuerdo con los demas ministros, resolvióse invertir 250.000 pesos para la compra de caballos y mulas para doctar completamente todos los cuerpos de artillería y caballería del ejército.

El profesor de química doctor Francisco Reyes preparará hoy en el colegio militar los explosivos de milinita y los cadetes practicarán experimentos con esos explosivos, presenciando varios congresales y generales.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia Garcia.—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy juéves 24 de Octubre:
Primera seccion—EL SEÑOR CASTANO.
Segunda seccion—(Debut)—LA INDIANA.
Tercera seccion—LAS NIÑAS DE ECIJA.
Cuarta seccion—(Estreno) LUIS EL TUMBON ó *Despacho de huevos frescos*.
—Entrada de cazuela, $ 0.20.
Paraiso, por secciones.

A las 8 1/2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general 0.20.

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso. —Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy juéves 24 de Octubre:
Primera seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS.
Segunda seccion—EL BARBERILLO DE LAVAPIES.
Tercera seccion—2.° acto de la misma.
Cuarta seccion—3er. acto de la misma.

A las 8 1/2 en punto.

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id 0.50; plateas con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; entrada á palco, 0.10.

Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada de paraiso, id 0.30.

—En la presente semana tendrá lugar el beneficio del aplaudido director bajo cómico señor Julian Torrijos.

Desde hoy están en venta las localidades para esta funcion.

Caso grave—Vengo á certificar un caso grave de dispepsia curado por las píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann. Mi padre viejo de 72 años, no teniendo fuerzas para digerir los alimentos, pasaba los dias sufriendo atrozmente mareos, dolores en la cabeza, de muy mal humor y de todo lo que comia le hacía daño. Tomando las píldoras del doctor Heinzelmann, está hoy con tan buena salud como cuando era jóven. No teniendo otro medio para agradecer tan importante cura vengo por la imprenta á hacer el testimonio de nuestra gratitud.—José Mensa—(Firma reconocida).

Afecciones del estómago y vientre—Declaro que padecí por espacio de cuatro meses del estómago y estreñimiento que me quitaba toda la felicidad de vivir, despues que tomé las píldoras del doctor Heinzelmann quedé bueno y ya van cuatro meses que nada sufro—Adolfo Grúñez—(Firma reconocida).

DEPOSITO

Juan Bonomi y C.a

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS

Pesos 0.50 el frasco

AVISOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Noviembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.—Trasbordo para Vigo y la Coruña á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **de Noviembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.a clase. . . . . $ 187 40
2.a id . . . . » 131 40
3.a id . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobr doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Cuñapirú núm. 48 (Aguada), á una cuadra de la calle Goes y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de toda hermosura con sus cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de unos dos mil metros cuadrados mas ó menos, con su caño maestro, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, dirijirse al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253.

3541-nv.9

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.a pág.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. en el local de la Cervecería Uruguaya (antigua Cervecería Montevideana.)

El objeto de la asamblea es presentar el balance final de los negocios sociales para su aprobacion y dar lectura de la Memoria que acompaña dicho balance.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3570 oct.27.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en la usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14. (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de las Cédulas y Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios de este Banco que á continuacion se expresan, á saber:

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIES A Y B

Recibidas por chancelaciones de hipotecas . . . . . . $ 222.100
Retiradas por amortizacion semestral . . . . . . » 44.800
Id por reventa de las propiedades adquiridas siguientes:
Núm. 17. Terreno en la avenida 19 de Abril y camino Gil—por fracciones vendidas. . $ 6.000
Id 13. Campo en el Bizcocho—saldo » 16.100
Id 38. Campo en las Flores. . . . » 110.500
Id 50. Terreno calles Nueva York y Piedad . . . » 4.400
Id 51. id id Piedad y Soriano. . . » 2.900
Id 67. id id Constituyente . . . . » 7.400 » 147.300 $ 414.200

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE C

Retirados por reventa de una fraccion de la propiedad adquirida núm. 20 (Centro Catalá) . . . . » 20.000

Suma total de Cédulas y Títulos Hipotecarios . . . . $ 434.200

BONOS PROVISORIOS

Emision del 30 de Junio de 1893

16 Bonos de $ 2 cada uno . . . $ 32

Emision del 31 de Diciembre de 1893

8 Bonos de $ 100 cada uno $ 800
44 Id id $ 10 id. . . . » 440
30 Id id $ 2 id id . . . . » 60 » 1.300

Emision del 30 de Junio de 1894

2 Bonos de $ 100 cada uno $ 200
54 Id id $ 10 id id . . . » 540
109 Id id $ 2 id id . . . » 218 » 958

Emision del 31 de Diciembre de 1894

1298 Bonos de $ 100 cada uno $ 129.800
2161 Id id $ 10 id id . . . » 21.610
679 Id id $ 2 id id . . . » 1.358 » 152.768

Suma total de bonos. . $ 155.058

La numeracion de las Cédulas, Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios arriba expresados, se consignará en el acta que se levante haciendo constar su extincion.—Montevideo, Octubre 18 de 1895.—*Juan J. de Aréchaga*, gerente.

3642-ot.24

EMPRESA TEATRO SOLIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 DE OCTUBRE DE 1895

La Comision Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Foyer del teatro á las 2 p. m. del dia 31 del corriente para considerar el informe de administracion correspondiente al año social terminado el 30 de Setiembre pasado, que oportunamente se distribuirá, é integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes. Se recomienda asistencia.

Los señores accionistas se servirán presentar sus acciones en la Secretaría de la empresa para ser inscriptas y recibir el correspondiente boleto que les habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados, lo que podrán efectuar hasta el dia 23 del corriente, en cuya fecha quedará cerrada la inscripcion de acciones de conformidad á lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Montevideo, Octubre 16 de 1895.

3619-ot.31 *La Secretaria.*

Para el que posee una quinta

Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ia Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

Paseo á Maldonado

EN EL VAPOR NACIONAL

«CACIQUE»

Con motivo de las fiestas que deben celebrarse en Maldonado los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, el magnífico y veloz vapor nacional *Cacique*, saldrá de este puerto el sábado 26 á las 9 de la noche y regresará de Maldonado el lúnes á las 6 de la tarde.

El pasage de ida y vuelta vale 9 pesos. Ida ó vuelta solo, vale 5 pesos.

Para mas informes ocurrir á la Agencia Marítima de Pascual Escofet y C.a, calle Colon número 40.

Nota: No se admitirá á bordo ningun pasagero que no esté munido de su correspondiente pasage.

3680-oct 26.

LA PATRIE

Un groupe de membres de la Société française de Secours Mutuels La Patrie, s'étant réuni au local de la dite Société dans le but de fêter le 9e. anniversaire de sa fondation, a résolu d'inviter ceux des membres qui partagent l'idée de la fête, à faire acte de présence au même local, le vendredi 25 courant à 8 heures du soir, afin de nommer une Commission chargée de l'organiser.

Quel que soit le nombre des Sociétaires présents, la Commission sera définitivement désignée.

Un groupe de Sociétaires.

3678-oct.25

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » 6 » . . . 5 »

1.° de Julio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

2015-perm.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DRENBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO

POR EL AÑO 1896

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por todo el año 1896, con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar, para lo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Teatro. Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta las 4 p. m. del dia cuatro de Noviembre entrante, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga, así como el de rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

2ed. 3657-nv.4 *La Secretaría.*

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

338-prm.ed.mna.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades, han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

AGUA MINERAL

NATURAL

HARZER SAUERBRUNNEN

DE GRANHOF (ALEMANIA)

CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

POR MAYOR Y MENOR

En depósito de Aduana y despachado

UNICO AGENTE

ALBERTO F. MULLER

Calle Solis 59 al 65

ESQUINA CERRITO

3398-dpm·pm.

0,80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echepique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.a pág

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » no » » 4.5
» » particular en general . . 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Peñarol, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Sofia Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, para la dependencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

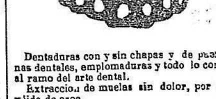

Dentaduras con y sin chapas y de puentes en piezas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de oxído de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 16 pesos, el quinto vale $ 2.00—Se juega el dia 25 de Octubre de 1895. 2517-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideren acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán mas admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3571-oct.30.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 81-perm

INDICADOR PROFESIONAL

Arrivillaga y C.a Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo —Montevideo. 294-perm.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dán lecciones de bordado en todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Contador Público Don —Calle Durazno núm. 139. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de París.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm. 258. 185-pr.dm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per m

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedad señoras des, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc.31

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas, adultos, niños y especialmente de las enfermedades nerviosas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 256-prm.

Dr. Bernardo Etchepare Médico cirujano de la Facutad de París—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa núm. 468. 301-prm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. —Calle Dayman 132A. pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259 —Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Paris, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

E. Vaeza Ocampo Ingeniero civil **y Alfredo Massue** arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-en.3

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Juan A. Smith Corredor de cereales — Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 142. 335-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 Mayo 256. prm.70

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin Carvalho Despachante de Aduana y agente marítimo—Escritorio, calle Misiones núm. 73, Montevideo. 3633-nv.19

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

Rinaldi y Guerra Cirujano dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el **Coryl Coryleur** como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones (**sin dolor**) de dientes, muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO - Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. pr

Taller de clichés

En esta imprenta se reprocen clichés á precios módicos.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constá e dome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, e, mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciecia dental. 11-per.dpm

Americana de seis asientos y breack de cristales, nuevos y bien concluidos en el país, se liquidan. Ocurrir, 25 de Mayo 363. 3639-nv.18

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Mercedes núm. 102, esquina Convencion, á don Juan Caillau. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*David Cerreini.* 3663-ot.26

Al público Amadeo Gallo, deja de ser cobrador de la casa de P. Garibaldi é hijos.—Montevideo, Octubre 21 de 1895. —*P. Garibaldi é hijos.* 3661-oct.23

Al comercio Participo haber admitido en sociedad á don José Viqueira en el Bazar Cosmopolita situado en la calle Cámaras núm. 132A (Plaza Constitucion).—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el nuevo socio no es responsable en manera alguna por obligaciones que yo haya contraido hasta la fecha.—Montevideo, Octubre 17 de 1895.—*Antonio Alonso.* 3625-oct.23

Antonio Corti De regreso de su viaje á Europa participa á su numerosa clientela que ha traido un extenso y variado surtido de casimires, etc., para la próxima estacion de verano. - Cámaras 231. 3263-nv.26

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo sito en la calle Juan Jackson núm. 280 y 182, esquina á la de Durazno, á favor de don Manuel Alonso Came-ella Todo el que se considere acreedor por cualquier concepto contra el que suscribe se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, pues pasado que sea dicho plazo el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 15 de 1895.—*Manuel M. Rodriguez.* 3612-ot.2

Al público Se hace saber que desde el primero del corriente mes de Octubre, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Seirullo y C.a, con casa de negocio al por menor en la calle Agraciada núm. 872, esquina Gomez; quedando desde la expresada fecha á cargo de don Martin Muniño, que continuará con el negocio, el activo y pasivo social.—Montevideo, Octubre 9 de 1895.—*Juan Seirullo y C.a* 3543-oct.26

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que la venta que hice con fecha once del presente de mi casa de negocio sita en la calle Piedras núm. 267 é Ituzaingó núm. 32 y 34 á favor de don Manuel B. Comeseña, queda nula y sin efecto dicha venta, haciéndome cargo otra vez de dicho negocio y de todo el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*J. Fernandez.* 3647-ot.25

Arreos Por 18 y 35 $ para carreaje de campaña de uno y de dos caballos, los hay en: A la Rienda Oriental, Uruguay 65 y Andes 77.—Para otras clases, visitar la casa. 3436-nv.1

Cajones vacios Se vende una cantidad de cajones vacios. Ocurrir en la refinería de azúcar, Bella Vista, F. Kuntz. 3581-nv.14

Café Imperial En grano molido liquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieren honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91 A MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en lo ferrocarriles de la República, tramvías, diarios etc

Fotografía 21-Calle del Cerro-21 —Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera otra parte. 191-pm

La Balear Fabrica a vapor de jabone y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina de 2.a clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.a desde 7 —tosimo á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Véase clase coche y tramvia jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garanto para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.a, calle Colonia 242. 111-v.oct.26

Motor y jardineras Se vende un motor de la fuerza de 5 caballos, con caldera vertical y en muy buen estado, se puede ver funcionar, darán razon calle Colon núm. 210. Tambien informarán de dos jardineras para repartir que hay para vender. 3696-ot.30

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiño desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso. —Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

Se vende un Hotel en Porto Alegre de los mejor situados y bien acreditado.—Darán razon, Restaurant Franco Hispano, calle Misiones núm. 24. 3688-ot.24

Se alquilan piezas con ventana á la calle y cocina, en casa de familia. Ituzaingó 228. 3659-ot 28

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.a Lt.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais —Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos - Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fe y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Director-Gerente.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

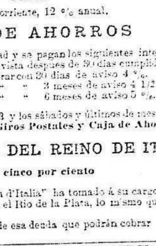

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES

DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS

DE

VARIOS TAMAÑOS

Socio administrador Un señor inglés conocido y con larga experiencia en la direccion y manejo de estancias, desea explotar dos ó tres suertes de campo en sociedad con el propietario.—Para mas informes ocurrir al escritorio de los señores Wilson Hnos., Piedras número 190, Montevideo. 3352-ot.24

Sandwiches Quien no conoce á «Dick Cantwell Sandwich Dick» fabricante y proveedor de lo mas rico y sabroso sandwichs que fué debido á «Lord Sandwich», inventor de este sabroso *bocado* ó su magestad el rey de las islas de Sandwich.—Dick, además de su carrera diaria en la ciudad, se encarga de hacer sandwiches en cualquier cantidad para casas particulares, reuniones, etc., hechos siempre con los *mejores materiales* y de muchas variedades.—Por pedidos, dirijirse á la calle Segunda Uruguayana núm. 78. 3355-oct 24

Se vende O se alquila—Pronto para trabajar, cuatro prensas de fideos con dos amasadoras, un motor de 40 caballos de fuerza con dos calderas, un edificio para depósito ó establecer cualquier industria.—Ocurrir á la calle Orillas del Plata núm. 130. 3409-ot.28.

Venta de campo 1500 cuadras en Carpintería, departamento de Tacuarembó, 9.a seccion judicial. La flor y lo mejor, sin ponderacion, hay que verlo para convencerse de su poderosa situacion y fertileza. Tiene superiores arroyo Carpintería, montes y cercado con buenos materiales. El que tenga interés de comprar una cosa excelente, para tratar en Laureles con don Victoriano Cardoso.—El campo citado dista á cuatro leguas de la estacion Achar.—Títulos superiores. 3583 ot 23

L. F. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—*1.a distincion*.—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglage* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204 (Entre Reconquista y Plaza Independencia). prm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RICK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Direccion General de Correos
Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que está empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

SOCIEDAD
Extraccion de Tesoros Submarinos

El director, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, convoca á asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 28 del corriente en el local provisorio de la Sociedad, calle Treinta y Tres núm. 163, á las 5 p. m.

Se previene á los señores accionistas que siendo esta la segunda convocatoria se llevará á efecto la asamblea con el número que concurra. Igualmente se previene que á los fines de justificar los derechos de entrada en el local y los votos que les correspondan, deberán exhibir las acciones al portador ó el resguardo provisorio correspondiente á la novena cuota que obre en su poder.

Orden del dia—Lectura del acta anterior.
Dar cuenta del estado de los trabajos
Resolver sobre una nueva propuesta de denuncia de un buque naufragado con tesoro

Montevideo, Octubre 22 1895.

3697-oct.28

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 74.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1885.

3600-oct.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Luis Crocco, doña María Rosa Deberbieri y don Sebastian Crocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Octubre 21 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3674-nv.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Sil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Feyral'o*, actuario. 3557-nv 10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-oct.28

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Urega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustina Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Juzgado de Comercio

Da mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 24 del entrante Octubre á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Buenos Aires 221.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3321-oct.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3677-oct.29

Da mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado presentado por el Síndico respecto de los créditos dados por reconocidos en el concurso de don Pedro Ruleti, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3597-oct.25

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-oct 30

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebre del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3379-oct.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos de los fallidos don Luis Podestá é hijos data del 19 de Febrero del corriente año.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3646-oct.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 16 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante don Pedro Serorene, en su consecuencia se está procediendo con arreglo á derecho, quedando prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose tambien que todos los que tengan pertenencias del fallido lo denuncien, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3658-oct.31

Da mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3498 nv 5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal Garcia y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 17 de 1895.

Se invita al personal docente y al público para la conferencia que dará el señor Domingo Simois, catedrático de agricultura y zootecnia del Internato Normal de Varones, el 25 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

El tema de la conferencia será «La Instruccion Agrícola en la escuela primaria.»

oct 24 *El secretario general.*

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malacate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerías principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. 3615-oct.30

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Chiappara**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Paysandú núm. 129; hijo de don José Chiappara, italiano, de 65 años, casado, marino, y de doña Agustina Sardo, oriental, de 53 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Josefina Croce**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 129; hija de don José Croce, italiano, fallecido en esta ciudad el 26 de Abril de 1885, y doña Catalina Barbera, italiana, de 68 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3684-oct.31

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Migues**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años, empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 319; hijo de don José María Migues, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Gomez, española, de 57 años, labores, residen en España; y doña **María Lorenza Jauregui**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 158; hija de don Juan Bautista Jauregui, español, y de doña María Martina Irungeray, fallecidos, ignora las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3638-oct.27

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia mártes 15 del mes de Octubre del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Víctor Dieulafait**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 220; hijo de don Luis Dieulafait, finado, y de doña Josefina Marés, de nacionalidad oriental, de 41 años, viuda, domiciliada en la calle Rincon núm. 55; con doña **Ivonne Margarita Paulin**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad francesa, nacida en París, departamento de la Seine, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 218, hija de don Juan Eugenio Paulin y de doña María Teresa Maugrat, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 10-29.

En Montevideo, y el dia 15 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Angel Baeza**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, provincia del mismo nombre, de profesion rentista, domiciliado en la calle Cámaras núm. 107, hijo de don Enrique Camilo Baeza y de doña Mercedes Yavar, finados; con doña **Blanca Elisa Bayley**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 123, hija de don Jorge Bayley, finado, y doña Matilde Usher, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil. 3607 10-29.

En Montevideo y el dia mártes 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Sanguinetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 285; hijo de don Francisco Sanguinetti, y de doña Angela Girolla, finados; con doña **Catalina Julia Giacobbe**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Pietra Ligure, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercado Chico núm. 25; hija de don José Giacobbe, finado, y de doña Rosa Paredi, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3685-oct.31

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año de 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Figari**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista número 56, de profesion comerciante, hijo de don José Figari, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, domiciliado en Italia, de estado viudo, de profesion comerciante, y de doña Manuela Schiattino, de nacionalidad italiana, fallecida en Génova; y doña **Laura Devia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja número 96, de profesion labores de su sexo, hija de don José Devia, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja número 96, de profesion corredor, y de doña Laura Gomez, fallecida en Montevideo, de nacionalidad oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3683-oct 31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1895 á las 2 de la tarde, hago saber: Que ante este Juzgado han contraido matrimonio *in extremis*, don **Josué Francisco Rainoni**, de nacionalidad suizo, nacido en Lugeno, Canton Ticino, de estado soltero, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Treinta Tres núm. 213, de profesion industrial, hijo de don Juan Bautista Rainoni, y de doña Catalina Dominelli, de nacionalidad suizos, fallecidos en Lugano, y doña **Francisca Hoechstrasser**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Erzingenpor de Virttemberg, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 213, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Antonio Hochstrasser, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 50 años de edad, domiciliado en Alemania, de profesion agricultor y de doña Ana Hochstrasser, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 48 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3698-nb.1.º

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Falchi**, de 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 155, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gaspar Falchi, de 53 años, comerciante, y de doña Antonia Mazzachi, de 53 años, italianos, domiciliados en esta ciudad calle Tacuarembó núm. 28; y doña **Cármen Marques**, de 22 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 155, nacida en Vilar, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Ramon Marques y de doña María Filloy, ambos españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 3699-nv.1.º

En Montevideo, y el dia 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pucciano**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Dayman núm. 194, nacido en Acre, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Rafael Pucciano, de 43 años, zapatero y de doña Lucía Morrone, de 43 años, domiciliados con el contrayente; y doña **Cármen Margiotto**, de 19 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 208, nacida en Balbano, provincia de Potenza; hija legítima de don Antonio Margiotto, de 44 años, casado en segundas nupcias, italiano, jornalero, domiciliado con la contrayente, y de doña Antonia Salvia, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 3608-oct.24

En Montevideo, y el dia 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Tiburcio Flores**, de 25 años, soltero, oriental, cochero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 106, nacido en el departamento de Rio Negro; hijo legítimo de don Juan Flores, brasilero, finado y de doña Marcelina Silveira, de 48 años, viuda, brasilera, domiciliada en el departamento de Rio Negro; y doña **Rosa Graceras**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 106, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Eusebio Graceras, oriental, finado, y de doña Rafaela Santos, de 47 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 3609 oct.24.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, de profesion pintor; hijo de don Lázaro Casella, italiano, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, y de doña Filomena Darrossi, italiana, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 184; y doña **Dolores Casqueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 273, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Casqueiro Amuedo, fallecido, y de doña Dolores Parada, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3670-oct.30

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 151, de profesion pintor, hijo de don Francisco Peluffo, italiano, de 55 años, casado, comercio, domiciliado calle Durazno núm. 151; y de doña Angela Perroni, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno 151, y doña **Josefa Franchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 174, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Franchi, finado, y de doña Angela Rigoli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Isla de Flores núm. 174.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. oct.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia doce del mes de Octubre del año 1895, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Paradela**, de 37 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 35; hijo legítimo de don Hilario Paradela, finado, y de doña Juana Andiona, finada; y doña **María Blanco**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 56; hija legítima de don Rafael Blanco, de 50 años de edad, de estado casado, español, carpintero, domiciliado con la compareciente, y de doña Juana Ayude, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. 3587-oct.23

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Daguerre**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, domiciliado en la calle Queguay núm. 188, hijo legítimo de don Bernardino Daguerre, finado, y de doña Clara Varela, de 64 años, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en el departamento del Durazno, y doña **Emma Puig y Maciel**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 188, hijo legítima de don José Puig y Anglada, finado y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en a calle Queguay núm. 188.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial de E. Civil. 3668-oct.30

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lahitte**, de 29 años, soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, domiciliado en la calle Mercedes núm. 275; hijo legítimo de don Guillermo Lahitte, finado, y de doña Ana Goñi, de 65 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Rio Janeiro; y doña **Angela Doldan**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 32; hija legítima de don Ramon Doldan, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Josefa Calvo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. 3627-oct.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Parodi**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 131, hijo legítimo de don Juan Bautista Parodi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Costa, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Elena Scanavino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Miguelete número 273, hija legítima de don Juan Scanavino, de 58 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante y de doña María Belbene, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3588-oct.23

En Montevideo y el dia 19 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ornellas Mantone**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 570; hijo legítimo de don Antonio Mantone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicidad Ornellas, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Batlle núm. 7; y doña **Juana Garibaldi**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Charrua núm. 46; hija legítima de don Juan Garibaldi, de nacionalidad italiano, y de doña Eustaquia Ramos, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3667-oct.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Aurelio de los Santos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 30 años de edad, domiciliado en la calle del Yí núm. 152, de profesion empleado; hijo de don Juan José de los Santos, finado, y de doña Francisca Chacon, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; y doña **Isabel de los Santos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, departamento de Canelones, de 27 años de edad, domiciliada en la calle de Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; hija de don Escolástico de los Santos, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, de profesion militar, y de doña Fermina Zanz, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en Pando, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3606-oct.24

En Montevideo, á 16 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Parral**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Cerro Largo núm. 57, de profesion comercio, hijo de don Domingo Parral, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion náutico, y de doña María Sonier, finada; y doña **Dolores Villar**, de estado viuda de don Antonio Orueta, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 56, de profesion comercio, y de doña Francisca Fondo, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3626-oct.26

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dodino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Jujuí s/n., de profesion carpintero; hijo de don Juan Bautista Dodino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Jujuí s/n., de profesion jornalero, y de doña Magdalena Cervetto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Jujuí s/n., de profesion labores de su sexo; y doña **María Antonia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Puerto Real, provincia de Cádiz, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 537, de profesion mecánico, y de doña María del Rio, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3591-oct.23

En Montevideo, á 14 de Octubre del año 1895, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Oreste Bastianelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Deluca, provincia de Toscana, de 33 años de edad, domiciliado en la calle de Gors núm. 535, de profesion empleado hijo de don Fernando Bastianelli, finado, y de doña Camila Chiantelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Deluca, provincia Toscana, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Berrini**, de estado viuda de don Antonio Pertica, de nacionalidad italiana, nacida en Servolo, provincia de Pavía, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 108, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Berrini, finado, y de doña Rosa Milanessi, da.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3590-oct.23

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gregorio Araujo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, 27 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cuarenta y tres, de profesion empleado; hijo de don José Pilar Araujo, finado, y de doña Socorro Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 643, de profesion labores de su sexo; y doña **Paula Pascual**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo; hija de don Melchor Pascual, finado, y de doña Ana Parpal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3671-oct.30

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los diecinueve dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Stábile**, de estado soltero, de nacionalidad italiano; nacido en Polla, provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion médico, hijo del finado Vicente Stábile, fallecido en la provincia de Salerno, el dia 19 de Abril de 1894 de nacionalidad italiano y de la finada Rosa di Gloria, fallecida en la provincia de Salerno, el dia 2 de Diciembre de 1888, de nacionalidad italiana; y doña **Teresina Tramontano**, de estado soltera de nacionalidad italiana, nacida en Polla, provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Tramontano, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion comercio y de la finada María Garaldi, fallecida en esta villa el dia 4 de Setiembre de 1893, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil. 3686-oct 31

En la Villa de la Union, á los 21 dias del mes de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber; Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel E. Navarro**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Corrientes, de 33 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle Agraciada núm. 593, de profesion comerciante; hijo del finado Domingo Navarro fallecido en Corrientes el dia 6 de Agosto de 1887, de nacionalidad argentino, y de la finada Micaela Palacio, fallecida en Corrientes ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento; y doña **Cármen Astengo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo; hija de don Francisco Astengo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 215, de profesion zapatero, y de doña Jacinta Sicco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil. 3681-oct.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Octubre de año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bergallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Andrés Bergallo, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion agricultor, domiciliado en Génova, Italia, y de doña María Ginocho, fallecida en Buenos Aires, se ignora en qué fecha; y doña **María Argento**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Argento, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de profesion comercio, y de doña María Orssi, de estado casada, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil. 3592-oct.23

En Maroñas, á los doce dias del mes de Octubre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago José Madriaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion [illegible]; hijo legítimo de don Santiago Ignacio Madriaga, fallecido en el departamento de Paysandú, se ignora en qué fecha, y de doña Pantaleona [illegible], se ignora en qué fecha, de nacionalidad argentina, de profesion labores de su sexo, de 64 años de edad, domiciliada en Maroñas; y doña **Ana Tafernaberry**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle La Paz núm. 121, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Tafernaberry, fallecido en Montevideo, se ignora en qué fecha, y de doña Luisa Olivera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil. 3585-oct.23

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Stezano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don José Stezano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de profesion comercio, y de doña Teresa Beltrame, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Gregoria Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle Mercedes núm. 572, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Ramon Martinez, fallecido en Montevideo el 14 de Enero de 1884, y de doña Gervasia Zalayeta, de estado viuda, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil. 3687-oct.31

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 20 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de nacionalidad suizo, de edad 22 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Comercio núm. 32, hijo legítimo de don Vicente Grassi, suizo, finado, y de doña Emilia Camponobo, suiza, de 50 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Comercio núm. 32; y la señorita **Virginia Ardaiz**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32, hija legítima de don Sebastian Ardaiz, español, de 50 años, viudo, empleado y domiciliado en la calle Cerro y de doña Eulalia Larraya, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José Panés, oficial de E. Civil. 3682-oct.31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 de mes de Julio del año 1895, á las 10 de la mañana á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Miguel Pintos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, farmacéutico, domiciliado en la calle Durazno núm. 555; hijo de don Miguel Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ema Ceron, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Elena Pintos**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 555; hija de don Juan Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elena M. Garcia, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriezo*, oficial del Estado Civil.

3589-oct.23

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Zenon Plevoets**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle [illegible] núm. 591, hijo de don Enrique Plevoets, de nacionalidad belga, de 53 años, de estado viudo, de profesion militar, domiciliado con el proyectante, y de doña [illegible] Medina, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **María Alvarez**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. [illegible], hija de don Julio Alvarez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Europa, y de doña Petrona Villar, de nacionalidad oriental, de 36 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriezo*, oficial del Estado Civil.

3573-oct.30

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Santoro**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 22 años, soltero, telegrafista, domiciliado en esta seccion; hijo de don Cárlos Santoro, italiano, de 50 años, viudo, empleado, residente en Italia, y de doña Miguelina [illegible], italiana, finada; y doña **Rudecinda Pereyra**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, maestra de escuela, domiciliada en esta seccion; hija de don Rudecindo Pereyra, oriental, finado, y de doña Dorotea Fernandez, oriental, de 48 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que se publique por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3672-oct.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Uteda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, de profesion [illegible], domiciliado en la calle República núm. 108; hijo de don Modesto Uteda, de estado casado, de 50 años de edad, de nacionalidad español, domiciliado en la calle República núm. 108, y de doña Josefa Martinez, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad español, domiciliada en la calle República núm. 108; y **María Carranza**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 22 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 105; hija de don Juan Carranza y de doña María Garcia, ambos españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil. 3650-oct.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Paso [illegible], á los doce dias del mes de Octubre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco R. Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jornalero, hijo de don Cipriano Romero, de nacionalidad español, de 73 años de edad, [illegible] Coruña, de profesion labrador y de doña [illegible] Suarez, de estado casada, [illegible]; y doña **Francisca Sa**[illegible], de nacionalidad oriental, nacida en el Paso [illegible], 17 años de edad, [illegible] hija de don Pedro Sanson, de nacionalidad francés, de 45 años, [illegible] de profesion comercio y de doña [illegible] Inés, de estado [illegible], de 41 años de edad, [illegible] de profesion labores de su sexo [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—

Anuel Sena, oficial de E. Civil. 3586-oct.23

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los catorce dias del mes de Octubre de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Revello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 52 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, hijo de don Bartolo [illegible] Revello, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña [illegible], de nacionalidad italiana, de 90 años de edad, domiciliada en Sayago [illegible]; y doña **Teresa Roca**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 50 años de edad, de estado viuda, domiciliada en Sayago, de profesion labores, hija de don Lorenzo Roca, de nacionalidad italiano, fallecido [illegible] y de doña [illegible] Pezano, de nacionalidad italiana, fallecida como 25 años en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Justo Tudurí y Maciel, oficial de E. Civil. 3687-oct.31